

está compuesta de rocas porfídicas y basálticas; el resto del suelo de la Mpalidad, se halla en terreno plano; pasan por ella los ríos Consulado cuya desviación se está llevando a cabo actualmente (1908) y el Unido antes de Guadalupe, formado por los de Tlalhepantla y los Remedios que pasaba por el S. de la Cab. y que fué desviado hasta el lugar donde ahora sigue su curso; también atraviesa la parte E. de la Mpalidad, un tramo de Gran Canal del Desagüe del Valle; posee notables manantiales de aguas minerales, entre ellos el Pocito, tan visitado por cuantos concurren a la Villa; en 1907 brotó en la hacienda de Aragón uno de estos manantiales que por su altura y fuerza llamó la atención general y que se extinguió después de 14 meses, probablemente debido a algún derrumbe interno para volver a aparecer en Diciembre de 1908; en muy corta cantidad se hallan asimismo nafta, petróleo y otros aceites minerales. Respecto de la flora, sólo la zona O. de la Mpalidad, es fértil, dándose en ella el maíz, trigo, cebada, y otros productos; entre sus industrias principales se cuenta la explotación de canteras, de las mejores en el D.F., la fabricación de cal hidráulica, la extracción de cloruro de sodio, de algunas salinas, etc. || C. cab. de la Mpalidad, anterior, a los 19° 29' de Lat. N. y 99° 0' 58" de Long. E. del Mer. de Méx. y a 2267 ms. S.N.M.; 5834 habs.; es estación del F.C. Méx. de los T.E.M. Fué elevada a la categoría de ciudad, por decreto de 12 de Febrero de 1828. Es vulgarmente conocida con el nombre de « La Villa ». (Véase GUADALUPE HIDALGO, Apuntes históricos de.)

#### GUADALUPE HIDALGO

(Apuntes históricos de). La ciudad está fundada en derredor de la Colegiata, en el sitio mismo en que Gonzalo de Sandoval, uno de los capitanes de Cortés, estableció su campo al sitiar Tenoxtitlán. No se sabe cuándo se fundó la ciudad; pero en 1706 había ya un número suficiente de habitantes para la erección de un curato, la cual se efectuó en esa fecha. Por cédulas reales de 1733 y 1748, la población fué declarada villa. En esa época estaba habitada por cincuenta familias mestizas y españolas y 110 indias. En 1751 se introdujo el agua potable, por una cañería de tres leguas, que costó 129 000 y que terminaba en una fuente en la plaza principal. Parte de la arquería y la fuente se conservan aun. Du-

rante el gobierno virreinal, fué en Guadalupe donde se hizo en muchas ocasiones la entrega del mando a los nuevos virreyes. Todos ellos tenían cuidado de hacer, inmediatamente después de su arribo, una visita especial al santuario, sin duda para halagar los sentimientos de los Mexicanos, pues la Virgen de Guadalupe había sido declarada patrona de ellos. El santuario es el que ha dado vida a la población. (Véase GUADALUPE, Basilica de.) Por decreto de Febrero de 1828 la villa fué declarada ciudad con el nombre de Guadalupe Hidalgo, para asociar en él los del iniciador de la Independencia y de la patrona de la nación. El día dos de Febrero de 1848 se firmó en esta ciudad el tratado de paz con los Estados Unidos. Allí estableció su cuartel general el jefe del ejército de oriente, Gral. Porfirio Díaz, en 1867, en que puso sitio a México. Recientemente se ha colocado una lápida conmemorativa en la casa que ocupó en aquella época el General Díaz. Además de la Colegiata, se encuentran allí la Capilla del Cerrito, que fué edificada primeramente en 1660 por un vecino del lugar, llamado Cristóbal de Aguirre, y reedificada a principios del siglo XVIII por el padre Juan de Montúfar. Al oriente del santuario, en el sitio en que brota el histórico manantial de aguas minerales, se alza otra capilla que fué terminada en 1791, costó cincuenta mil pesos, la mayor parte de los cuales fueron donados por el arzobispo de México D. Alonso Nuñez de Haro y Peralta, y D. Nicolás de Zamorátegui Gaditano. El convento de capuchinas, fué edificado, lo mismo que la iglesia adyunta, en sitio inmediato a la colegiata. Fué fundadora Sor Maria Ana de S. Juan Nepomuceno, religiosa capuchina de México, sobrina del Historiador D. Mariano Veytia. Iglesia y convento fueron terminados en Agosto de 1877, habiéndose gastado en la obra \$ 212 328, que donaron los Sres. Dr. D. Luis de Torres, arcediano de la catedral de México; D. Manuel de la Borda, D. Pedro de Terreros, primer conde de Regla y algunas corporaciones. Hecha la exclaustación de las monjas, el edificio del convento fué dedicado a escuela.

**GUADALUPE.** (Orden de). Fué instituida por Iturbide, proclamado emperador de México, en Octubre de 1821. Los Estatutos fueron aprobados por el congreso. Había en ella Grandes Cruces, Comendadores y Caballeros. Los Grandes Cruces te-

nían derecho a usar el collar, la cruz y la placa, la banda. Era aquel formado por eslabones en que se veían alternadas el águila mexicana y unos cerquillos de laurel; la cruz tenía en el centro la imagen de la Virgen de Guadalupe con la inscripción: « Religión, Independencia, Unión », rodeada por un cerco de laurel y coronada por el águila mexicana; por el reverso tenía en el centro la inscripción: « Al patriotismo heroico ». La placa era semejante a la cruz pero no tenía el águila en la parte superior. La banda era ancha tricolor, y se usaba cruzada sobre el pecho. Los caballeros y comendadores usaban solo la cinta tricolor. La orden se extinguió a la caída de Iturbide; pero fué restituida primero por Santa Anna, con gran solemnidad, el 19 de Diciembre de 1853, y más tarde por la regencia nombrada por los franceses, el 1° de Julio de 1863 y confirmada por Maximiliano en 1864, aunque privando a los Grandes Cruces del tratamiento de « Excelencia », a que tenían derecho por los estatutos originales. La orden se extinguió definitivamente a la caída de Maximiliano.

#### GUADALUPE (Tratado de).

Con el tratado de paz de Guadalupe terminó la guerra con los Estados Unidos (Véase INVASIÓN AMERICANA). Firmaron el tratado, por parte de México, el Lic. D. Bernardo Couto, el Lic. D. Miguel Atristain y D. Luis G. Cuevas, ex-secretario de Relaciones, y por la de Estados Unidos, el Sr. Nicolás P. Trist. Formaban parte de la comisión mexicana los generales Herrero y Mora y Villamil, así como el general Manuel Rincón; pero el primero estaba enfermo, el segundo había entrado a encargarse de la Secretaría de Guerra y el tercero había renunciado; así es que solamente los tres nombrados primero tomaron parte en las negociaciones. La primera entrevista con el comisionado americano fué el 2 de Enero de 1858. Las instrucciones recibidas por el comisionado americano establecían como bases indispensables para el tratado: La extensión de los límites de la República de los Estados Unidos a Nuevo México y la Alta California, por una suma que no excediera de veinte millones de pesos. « Podrá V. haber dicho Buchanan a Trist, cambiar u omitir, si es preciso todos los demás términos del proyecto. » El gobierno mexicano, trasladado a Querétaro por la ocupación de la capital, instruyó a sus comisionados para que pidiesen la desocupación previa del

territorio y la sumisión de las diferencias a arbitraje, amén de algunas otras ventajas y del aumento de la indemnización a treinta millones; todas estas condiciones fueron desechadas por el comisionado americano, no obstante la empeñosa insistencia de la comisión mexicana y del ministro de relaciones Don Luis de la Rosa. El 29 de Enero, el tratado, cuya terminación había estado amenazada seriamente, estaba ya redactado, y Trist anunció que no podía esperar más. Por fin a las seis de la tarde del jueves 2 de Febrero de 1848 se firmó en Guadalupe el tratado de paz, cuyos preliminares se habían ocultado muy prudentemente al país por el gobierno de Querétaro. Los comisionados de ambos países pasaron inmediatamente a la colegiata de Guadalupe a dar gracias por haber terminado sus labores. En la misma noche se despacharon correos a Washington y a Querétaro con la copia del tratado concluido. Conforme a los términos del tratado, México perdió, además de Texas, el territorio comprendido entre el Nueces y el Bravo, y que pertenecía a Tamalipás; todo el territorio de Nuevo México y la Alta California; pero la Baja quedó comunicada por tierra con Sonora, contra las pretensiones originales de los Estados Unidos, que pretendían una salida al Golfo de California, en la cesión no se incluyó territorio de Sonora ni de Chihuahua, y la línea divisoria quedó fijada naturalmente en una gran extensión por los ríos Bravo y Gila. Según los cálculos hechos en Estados Unidos, la pérdida de México alcanzó a un total de 851 598 millas cuadradas. La indemnización se fijó en quince millones de pesos que se pagarían en la siguiente forma: tres millones a la ratificación del tratado, y el resto en pagos anuales de tres millones de pesos, ganando el 6 por ciento anual las cantidades insolutas. Los pagos se harían en la ciudad de México. Al firmarse el tratado cesarían provisionalmente las hostilidades, y en cuanto la ocupación enemiga lo permitiera, se restablecería el orden constitucional donde la guerra lo hubiera interrumpido. Después de la ratificación, cesaría el bloqueo de los puertos mexicanos, y se haría entrega de las aduanas a empleados mexicanos. La desocupación militar de la ciudad de México se haría al mes de recibida la orden, y la del resto del país, dentro de los tres meses siguientes a la ratificación ó a más tardar, el primero de Noviembre, en caso de que no se

hubiese cumplido oportunamente esa formalidad. Los habitantes mexicanos en la parte cedida podrían conservar durante un año la plenitud de sus derechos políticos, y se les aseguraría el ejercicio libre de su religión. A cargo de los Estados Unidos quedaba la obligación de impedir las incursiones de indios bárbaros por la frontera mexicana. En caso de futuros desacuerdos, ambos países podrían ocurrir al arbitramento. El canje de las ratificaciones se fijó por el artículo 23 a los cuatro meses, pero se amplió a ocho meses por medio de un artículo secreto. El tratado de Guadalupe fué generalmente muy mal recibido excepto por el ejecutivo, que se encontraba de esta manera en posesión de fondos, de los que carecía en lo absoluto, y de medios de organización. Hubo conatos de revolución en diversos puntos de la República, especialmente en San Luis Potosí y Guanajuato, así como en Lagos, donde se pronunciaron el padre Jarauta y el coronel Juan Ortiz. El tratado se recibió en Washington el 20 de Febrero y el 22 lo pasó el Presidente Folk al Senado. El día 28 la comisión de Relaciones consultó la aprobación del tratado, el cual fué por fin aprobado, tras renidísima discusión el día 10 de Marzo, por 38 votos contra 14. El ejecutivo mexicano sometió el tratado al Congreso de la Unión el 10 de Mayo. La comisión de Relaciones de la Cámara de Diputados, compuesta de Jiménez, Lares, Solana, Lacunza y Macedo, presentó su dictamen el 13 de Mayo. La discusión fué muy reñida, y el tratado se aprobó por 51 votos contra 35. En el Senado integraron la comisión que estudió el tratado los Sres. Muñoz Ledo, Fagoaga y Ramírez, quienes presentaron su dictamen el 21 de Mayo. El Senado aprobó el dictamen, ratificando el tratado, el día 24 de Mayo, por 32 votos contra cuatro. El día 30 se efectuó el canje de las ratificaciones, en Querétaro, residencia provisional de los poderes.

**GUADALUPE DE ZACATECAS** (Santuario de). En 1688 los frailes franciscanos Antonio Escaray, Francisco Estévez y Francisco Hidalgo se establecieron en el santuario de Guadalupe de Zacatecas. En dos días recogieron más de 20000 pesos. En 27 de Enero de 1704, mandó el Rey que los P.P. de la propaganda Fide fundasen un Colegio de la Santa Cruz en la ermita de Nuestra Señora de Guadalupe, distante una

legua de Zacatecas. El Colegio apostólico de Guadalupe, a 4100 metros al Este de Zacatecas, fué fundado en 1707 por Fray Antonio Margil de Jesús y otros cinco religiosos de la Santa Cruz de Querétaro, en el mismo sitio que hoy está. En 1721 se construyó el templo. El coro tiene dos tribunas con dos órganos hechos en 1851 y 1852.

**GUADALUPE DE DURANGO** (Santuario de). El santuario de Guadalupe situado al Norte de Durango, fué fundado por el obispo Don Pedro Tapiz, que tomó posesión de aquel obispado en 22 de Febrero de 1713 y que gobernó hasta el 13 de Abril de 1722.

**GUADALUPE MORELOS.** Mpalidad. del Dto. de Huajuapán. Edo. de Oax., con 420 hab. || Pueblo cab. de la Mpalidad. anterior, con 352 hab.

**GUADALUPE OBOS.** Rancho con agencia mpal. del Dto. de Cuicatlán, Edo. de Oax.; cerca de 100 hab.

**GUADALUPE RAMÍREZ.** Pueblo cab. de la Mpalidad. de su nombre, Dto. de Silacayoapan, Edo. de Oax., con poco más de 600 hab.; clima caliente; dista de la Cab. del Dto., 50 K.M.

**GUADALUPE VARGAS.** Rancho con agencia mpal. del Dto. de Huajuapán, Edo. de Oax. con 370 hab.

**GUADALUPE Y CALVO.** Mpalidad. del Dto. de Chih., Edo. de Chih., con 1220 hab. distribuidos en la Cab., los pueblos de Redondeados, Nabogame y Chinatú, 3 haciendas y 36 ranchos; se encuentran en ella los cerros de las Iglesias y de la Bufa y las cumbres de Río Verde y de los Hornos, y los ríos de su nombre, de Tumachic, Verde y Nabogame. || Cab. de la Mpalidad. anterior, a los 27° 13' de Lat. N. y 8° 04' de Long. O. del Mer. de Méx. y 2179 ms. S.N.M.; es uno de los minerales que más productos ha dado en el Edo. y poseyó Casa de Moneda para la acuñación; en sus épocas de bonanza fué centro mercantil de primer orden; se fundó en el primer tercio del siglo XIX. || Río del Edo. de Chih. que pasa por la Cab. del Dto. de Mina, de la cual toma su nombre, y concurre con los de Tumachic y Verde a formar el río de San Miguel ó del Fuerte. || Arroyo en la Mpalidad. de su nombre, Dto. de Mina, Edo. de Chih., afluente del río de San Miguel ó del Fuerte.

**GUADALUPE DE LOS REYES.** Pueblo cab. de la Direc-

toria de su nombre en el Dto. de Cosalá, Edo. de Sin.; está situado en la Sierra Madre; es una región minera de importancia y fué famoso por la producción riquísima de metales. Dista de México 1330 K.M. || Montaña en donde se encuentra el pueblo anterior, en la Sierra Madre, Dto. Cosalá, Edo. de Sin.

**GUADALUPE VICTORIA** (Manuel Félix Fernández). Primer Presidente Constitucional de la República. Nació en Tamazula (Durango) en 1786. Al abrazar la causa de la Independencia, cambió su nombre de Manuel Félix Fernández, por el de Guadalupe Victoria, simbolizando con Guadalupe la religión y con Victoria la Independencia. Era estudiante del Colegio de San Ildefonso en 1811, cuando salió para alistarse en las filas insurgentes. Figura por primera vez con distinción en el ataque que dió Morelos a Oaxaca el 25 de Noviembre de 1812. Por el año de 1820 su existencia había tomado un carácter enteramente novelesco, pues no queriendo aceptar el indulto ofrecido por el gobierno colonial, vagaba por los bosques haciendo vida de anacoreta. En Abril de 1821, se presentó cerca de Veracruz y publicó una proclama en Santa Fé, refiriendo sus padecimientos y excitando a los independentes a dar término a la guerra y a unirse; se presentó a Iturbide en San Juan del Río, pero Iturbide lo consideró incapaz de darle ningún puesto de importancia. Victoria fué siempre visto con desprecio por el libertador. Cuando Iturbide subió al trono, solo Victoria dejó de asociarse a las ovaciones que se le tributaron y nunca firmó escrito alguno de adhesión al Imperio. En unión de algunos otros que proclamaban la República fué preso por Iturbide. Proclamada ésta en Veracruz por Santa-Anna en Diciembre de 1822 se presentó Victoria á sostenerla. Tomó posesión de la Presidencia el 10 de Octubre de 1824 y gobernó hasta el 31 de Marzo de 1829. Unos de sus más hábiles diplomáticos Don Sebastián Camacho (Véase) hizo un tratado con la Gran Bretaña; Victoria redujo las festividades religiosas y nacionales; durante su gobierno se celebró por primera vez el aniversario del Grito de Dolores, en 16 de Septiembre de 1825; se rindió el Castillo de Ulúa, último baluarte de los españoles; se hizo efectiva la abolición de la esclavitud; se cometió el escandaloso saqueo del Parián (Véase); declaró

fiestas nacionales el 5 de Febrero, en memoria de San Felipe de Jesús; comenzó a formar el Museo Nacional; pocos días antes de que terminara su periodo legal fué dada la ley sobre expulsión de españoles. Terminó su periodo constitucional dejándose llevar por la corriente revolucionaria falta de ánimo, de inteligencia y de energía. Habiendo desaparecido de la vida política, no volvió a presentarse a ella. Murió el 21 de Marzo de 1843 después de larga enfermedad, en Perote. Cuatro años antes de su muerte, comenzó a sufrir ataques epilépticos.

**GUADALUPITA.** Barrio al N.E. de Cuernavaca, Edo. de Mor.; en él se encuentran los manantiales llamados « Ojos de Gualupita ».

**GUADALUPITO.** Ranchos en los Edos. de S.L.P. y Zac.

**GUADARRAMA (Amado A.)** General. Se distinguió en la guerra de Reforma y después en la de intervención, en la que alcanzó el grado de general. Con este grado asistió al sitio de Querétaro en 1867. Ocupó diversos puestos, después del triunfo de la República. Murió en Guadalupe el 12 de Enero de 1872.

**GUAGUEYBO.** Sección mpal. de la Mpalidad. de Urique, Dto. Andrés del Río, Edo. de Chih., con 813 hab.; se encuentra en esta Sección el cerro de la Renga.

**GUAJARDO.** Haciendas y ranchos en los Edos. de Coah. y Tam. || Una de las principales montañas en el Dto. del Centro, Edo. de Coah.

**GUAJARDO (Antonio).** Escritor religioso. Nació en Santiago del Saltillo; fué alumno del colegio de San Ildefonso. Murió muy joven en México, en 1715. Dejó manuscritos varios opúsculos religiosos.

**GUAJE.** Pueblo del Dto. y Mpalidad. de Cortazar, Edo. de Gro.; con 2631 hab.; pasa por él el arroyo de su nombre; es estación del F.C.C. y dista de México, 310 K.M.

**GUAJINTLÁN Ó HUAJINTLÁN.** Pueblo de la Mpalidad. de Amacuzac, Dto. de Tlaxcala, Edo. de Mor.

**GUAJOLOTES.** Sierra en el límite del Partido de la Capital con el de Rincón, Edo. de Ags.

**GUALUPITA.** Véase GUADALUPITA.

**GUANACEVÍ.** Mpalidad. del Partido de Santiago Papasquiaro, Edo.

de Dgo. con 9948 hab. distribuidos en la Cab., los pueblos de San Pedro y el Zape, 1 hacienda y multitud de ranchos y minerales; es esencialmente minera. | Pueblo cab. de la Mpalidad, anterior, á los 25° 28' de Lat. N. y 5° 40' de Long. O. del Mer. de Méx.; 2044 ms. S.N.M.; 4154 hab. dista 150 K.M. de la Cab. del Partido y 1701 de México. | Sierra del Partido de Santiago Papasquiario, Edo. de Dgo.

**GUANAJUATO.** Estado de la República Mexicana, comprendido entre los 19° 56' y 21° 45' de Lat. N. y los 99° 39' y 3° 08' de Long. O. del Mer. de Méx. Sus límites son al N. el Edo. de S.L.P.; al S. el de Mich.; al E. los de Oro. y Mich. y al O. los de Jal., Ags. y Zac.; su sup. es de 29 458 K.M.C. y su población, de 223 615 hab.; su clima depende de las distintas alturas de los puntos, y atendiendo á las circunstancias meteorológicas y locales la zona cálida está marcada hasta los sitios que alcanzan una altura de 1500 ms., desde 800 que es la más baja que en el Edo. se encuentra; la templada, hasta los 2200 ms. y la fría en los puntos más elevados. El Edo. se extiende en una parte de la Mesa Central de la República, cuya superficie está formada de llanuras, cuencas, montañas, sierras y volcanes; la planicie principal se llama « El Bajío » (Véase). Entre las altiplanicies del N. se cuentan las de Puerto de Nieto, en S. Miguel de Allende; de Galama, en S. José de Iturbide; de S. Isidro y de Lourdes, en S. Luis de la Paz, de la Noria, de Alday, de El Jaral de Barrio, de Ibarra, etc.; en las altiplanicies del S. las de Tarandacuao, Andocutín y de Acámbaro; en cuencas están Moreolón, Jerécuaro, y S. Diego de la Unión, y en barrancas, Guanajuato, Pozos ó C. Porfirio Díaz, Xichu, Victoria, Sta. Catarina, Artaruga y Tierras Blancas; entre las eminencias principales, hay que citar las cordilleras de Cerro Gordo, Comedero, Jalpa, Pénjamo, Remedios ó S. Gregorio, el Saucillo, el Fresno, Cimental, Amoles, Mayorazgo, etc.; las sierras de Codornices, Sierra gorda, del Cubo, del Pájaro, del Jacal, de Comanja, del Fraile y de Guanajuato; hay además dos series de volcanes apagados perfectamente caracterizados; la del Valle de Santiago, que se compone de doce cráteres y la de Salamanca, de tres, llamados Joyas de Villafañá, de Cortés y de Potrerillos; en Silao y otros sitios hay restos de antiquísimos circo; en la parte hidrográfica, hay

que mencionar el lago de Yuriria (Véase), y una pequeña porción del de Cuiseo y como depósitos permanentes los cráteres lagos del sistema de volcanes del Valle de Santiago, llamados la Alberca, Hoya de Parangueo, Hoya del Rincón, Hoya de Zintora y Alberca de Yuriria, todos con aguas saladas; en el Edo. hay además fuentes termales sulfurosas y alcalinas en abundancia; entre los ríos, el principal es el de Lerma ó Grande y le siguen en importancia los de La Laja, Turbio, de Bagres, Blanco ó de Ayutla, Huáscato ó de Ayo el Grande y el arroyo de Gachupines (Véanse estos nombres); rico en fauna y en flora, el Edo. de Gto. es sobre todo minero y por este concepto uno de los primeros, si no el primero, en la República; desde el punto de vista minero puede considerarse dividido en ocho Dtos. principales, que son los de Guanajuato, de León, Santacruz, San Felipe, Sierragorda, San Miguel de Allende, Jerécuaro y Pénjamo; en las minas de Gto. se producen la mayor parte de los cuerpos simples ó minerales metálicos; entre los combustibles el carbón de piedra, asfalto, azufre y petróleo y en cuanto á las sustancias pétreas ó terrosas es inmensa la variedad de producciones, entre las cuales, el mármol, cristal de roca, hermosos ejemplares de canteras, yeso, alabastro, kaolin, alumbre, etc.; aun tomando un año malo para la minería como el de 1899, hubo en Gto. 53 minas en explotación activa, que produjeron 134 749 043 kilogramos de mineral que importaron, \$ 3335 541.00 cs.; hubo 29 haciendas de beneficio donde se beneficiaron 3263 943 kilogramos de mineral por valor de \$ 11 914 348.00 cs. la Casa de Moneda de la Cap. del Edo. dió un producto de acuñación desde 1812 á 1899, de \$ 21 639 505.00 cs. en oro; \$ 300 558 026.00 cs. en plata y \$ 14 664.00 cs. en cobre; el culeúlo hecho en números redondos de lo que produjeron las minas de la antigua provincia desde 1758 hasta 1811 y en parte hasta 1824 se hace ascender á la suma de \$ 1 160 000 000.00 cs.; han sido universalmente célebres las bonanzas de Valenciana, Rayas y Mellado; respecto de su importancia agrícola, es de las primeras también, pues cuenta con 441 haciendas y 2 716 ranchos; sus productos principales son maíz, cebada, trigo, frijol, arvejon, garbanzo, haba, lenteja, camote, papa, cacahuete, higuera, linaza, nabo, maguey de mezcal y pulque, uva, plantas tintóreas y curtiétes, tabaco, mezquite; maderas

de construcción, frutas, caña de azúcar, y toda clase de legumbres; aunque su industria no alcanza la importancia de su minería y agricultura, no es por ello pequeña y á más de \$ 12 000 000.00 cs. puede calcularse que asciende el valor de los productos de zapatería, rebocería, tejidos de lana y algodón, tenerías, fraguas, alfarerías, sombrerería, carrocería, destiladurías, cervecerías, fabricación de aguardientes, fundiciones, molinos de trigo, etc.; el comercio del Edo. aventaja en riqueza á los demás ramos; como vías de comunicación, Gto. tiene las de los F.C.C. y N. así como los de Salamanca al Jaral; de Gto. á Pozos, de San Gregorio, desde Marfil al Chorro, de Celaya á las haciendas de Roque y de Plancarte, de propiedad federal; y del Edo., los del Bozo, Urbano de Gto., Urbano de León, de Irapuato, de la Hacienda de Buenavista, de San Francisco del Rincón, de Celaya, de Salvatierra y otros muchos urbanos como los anteriores, y los de San Vicente, del empalme del F.C. del Valle y Jaral, de la Quemada, de Jalpa, etc.; hay extensas líneas telegráficas federales y telefónicas del Gobierno del Edo. y de particulares; navegables son los lagos de Cuiseo y de Yuriria y los cráteres lagos citados; en parte el río de Bagres, los de Lerma con sus afluentes, de la Laja y el Turbio, son sólo flotables durante el tiempo de aguas; sobre casi todos estos ríos hay puentes de mampostería ó de hierro para el tránsito, pertenecientes algunos de ellos á las empresas ferrocarrileras. Para su régimen político el Edo. de Gto. está dividido en 32 Dtos. que se componen de 45 Mpios. y son: San Felipe, La Luz, Guanajuato, Hidalgo, La Unión, San Luis de la Paz, Victoria, Iturbide, Pozos, Allende, Comonfort, Santa Cruz, Cortazar, Celaya, Apaseo, Tarimoro, Jerécuaro, Acámbaro, Salvatierra, Valle de Santiago, Yuriria, Moreolón, Salamanca, Irapuato, Abasolo, Pénjamo, Piedra Gorda, Romita, Silao, León, San Francisco y Purísima del Rincón. (Véanse estos nombres y GUANAJUATO [Historia de].)

**GUANAJUATO** (Distrito y Municipalidad. de). Dto. del Edo. de su nombre, con 288 K.M.C. de extensión y 80 301 hab. distribuidos en la C. Cab. y en minerales, congregaciones, haciendas y ranchos; ocupa la parte O. de la Sierra de Guanajuato, que pertenece al Dto. en su casi totalidad y es por lo tanto esencialmente monta-

ñoso; pasan por este Dto. los ríos de Guanajuato, de Molineros, y otros de menor importancia; se habla en él el castellano y el otomí; los productos agrícolas no son muy abundantes por ser las tierras de mala calidad con excepción de las vegas de los ríos; en cambio, las minas han sido y son de altísima importancia, y pasan de 100 las que están en explotación, pertenecientes á los minerales de La Luz, Ovejera, Puertecito, Santa Ana, Valenciana, Cata, Mellado, Rayas, Santa Rosa, La Fragua, Sirena, Peregrina, y otras; la industria de la gente pobre es la de la loza vidriada y corriente; en cuanto á los demás establecimientos industriales, son los comunes; en la cañada de Pastita, abajo de la Presa de Mata, está situada la Planta de la Fuerza electromotriz del Río Duero, transportada á Guanajuato por una línea de 169 K.M. de longitud; el comercio es bastante activo; cuenta el Dto. con varias vías de comunicación, siendo las principales las del F.C.C. y de San Gregorio; hay vías telegráficas y telefónicas que lo ligan con el resto del Edo. y de la República.

**GUANAJUATO** (Ciudad de). C. Cab. y Cap. respectivamente del Dto. y Edo. de su mismo nombre; á los 21° 00' 57' de Lat. N. y 2° 07' 07' de Long. O. del Mer. de Méx. y á 2060 ms. S.N.M.; 41 486 hab.; está ubicada en la parte O. de la Sierra de su nombre y ofrece un espectáculo de los más pintorescos por lo montañoso del terreno en que se halla; como obras de arquitectura notables tiene la ciudad, el Palacio del Congreso, el Teatro Juárez, el templo de la Valenciana, el de la Compañía, el Castillo de Granaditas (Véase GRANADITAS [Alhóndiga de]), la fachada del templo de San Diego, el Puente de San Clemente, el de Tepetapa; como monumentos patrióticos, además del de Granaditas, se encuentran en Guanajuato el mesón de San Pedro, los barrenos dados en la cañada del Marfil para hacer daño al ejército de Calleja cuando iba á entrar por esa vía, el Colegio del Edo.; la Casa de Moneda, el Fuerte ó cima del Cerro de San Miguel y los terrenos de Cuevas y Puenteillas, así como los monumentos á Hidalgo y la Paz, y las casas donde se alojaron Humboldt, Juárez, Maximiliano y el Dr. Barreda; la situación de Guanajuato hace que sus calles sean de lo más accidentadas pero á la vez que se tengan lugares dignos de visitarse, como la hermosa Presa de la Olla, la de la Esperanza y bonitos

jardines; es sin duda una de las poblaciones principales del Interior; es estación del F.C.C. y está ligada con todos los demás puntos del Edo. y de la República por vías postales, telegráficas y telefónicas; cuenta con tranvías, alumbrado eléctrico, buenos hoteles y una sociedad de las más cultas (Véase GUANAJUATO [Historia de]). Su nombre proviene de Quanasahuato, voz del idioma michoacano que significa « lugar montuoso de ranas ».

**GUANAJUATO** (Historia de). La región que hoy forma el Estado de Guanajuato, tuvo por primitivos pobladores a los otomíes. No hay noticia de otra raza más antigua en este territorio. Los otomíes estuvieron en guerra casi continua con las tribus comarcanas, especialmente con los tarascos y los mexica, resultando unas veces vencedores y otras vencidos. A la llegada de los españoles la región estaba aún habitada por los otomíes. Existía entonces en Yuriripundaro una población de seis mil indios gobernados por un cacique que después de su conversión al cristianismo se llamó D. Alonso de Sesa. Los primeros españoles que penetraron a territorio de Guanajuato fueron los conquistadores de Acámbaro, a las órdenes del cacique D. Nicolás Montañez de San Luis, por el año de 1526. En 1531 penetró Nuño de Guzmán por Pénjamo hasta las inmediaciones de Guanajuato, agregando esos territorios a sus conquistas. Los otomíes opusieron gran resistencia a los españoles y fueron víctimas de crueldades sin cuento, hasta que se retiraron a las montañas. D. Vasco de Quiroga, obispo de Michoacán, fue quien primero se dio a recorrer esa región fundando pueblos y atrayéndose a los indios, que habían huido de los españoles. En 1598 el general D. Rodrigo del Río hizo las paces, a nombre del rey, con las tribus indias, obligándose a darles sustento y vestido, a cambio de que ellos se sometieran. Este tratado valió al general el hábito de Santiago que le fué conferido por el monarca español. Por los años de 1599 a 1603 se formaron los pueblos principales de esa región, reduciéndose a congregaciones los indios errantes. El virrey D. Gaspar de Zúñiga y Acevedo nombró un comisionado que escogió los lugares para fijar las cabeceras, y desde entonces quedaron definitivamente establecidas las ciudades, villas y pueblos que hoy existen. Durante los gobiernos de los monarcas españoles Carlos I. Fe-

lipe II y Felipe III, se observó, lo mismo que en toda la Nueva España, el régimen municipal, estando los pueblos de Guanajuato sujetos al alcalde mayor de Celaya. En 1783, bajo el gobierno de Felipe VI, se dividió el territorio de Nueva España en doce intendencias, una de las cuales fué la de Guanajuato, siendo la cabecera la ciudad de este nombre. Consumada la independencia, la constitución de 1824 dividió el país en 19 Estados, uno de ellos el de Guanajuato, cuya jurisdicción era casi la misma que la de la antigua intendencia. Durante los gobiernos centrales así como bajo el gobierno de Maximiliano, Guanajuato fué uno de los más ricos departamentos. La constitución de 1857 dejó al Estado su antiguo territorio, segregándole Contepec y Santa Ana Maya, que pasaron a Michoacán; en cambio, Sierra Gorda, que había pasado a jurisdicción de Michoacán, volvió a Guanajuato. La intendencia de este nombre y después el Estado han ocupado sitio prominente en la historia de la Independencia, de la Reforma y de la Intervención. En territorio guanajuatense se han registrado 205 hechos de armas desde la conquista hasta nuestros días, siendo las siguientes las de mayor importancia: 1526: Expediciones de D. Nicolás Montañez y Toma de Acámbaro; 4 de Octubre de 1528, batalla de Nuño de Guzmán contra tarascos y huachichiles, después de la cual fué atormentado y muerto el caudillo Tzintzicha ó Caltzontzin; 17 de Julio de 1766, pronunciamiento en Guanajuato contra las alcabalas, al grito de « Viva el rey y muera el mal gobierno! »; 28 de Septiembre de 1810, Hidalgo, después del grito de Dolores, que fué dado también en territorio guanajuatense, ataca la capital de la intendencia y tras desoprerada resistencia se apodera de la ciudad; 28 de Noviembre de 1810, Allende se retira de Guanajuato, y Calleja y Plón se apoderan de la ciudad, cometiendo atrocidades inauditas; Campañas del famoso guerrillero Albino García de 1811 a 1813; Pronunciamiento en favor del plan de la Acordada en 23 de Enero de 1829; Batalla del Gallinero, el 13 de Septiembre de 1832; Batalla de Guanajuato, entre Bustamante, federalista, y Arista, pronunciado por « religión y fueros », el 9 de Agosto de 1833; el 11 del mismo mes, nuevo combate en Arista; Pronunciamiento del general Paredes, secundando el de Jarauta el 5 de Septiembre de 1847; Pronunciamiento de Pácheo en Guanajuato,

to, por el establecimiento en México de una monarquía con príncipe extranjero; el 8 de Enero de 1848, ocupación de Guanajuato por los generales Doblado y Paredes y el padre Jarauta que se había pronunciado contra el tratado de Guadalupe; la ciudad fué recobrada el 18 de Julio de 1848 por los generales Bustamante y Lombardini; dos pronunciamientos de Leonardo Márquez en Sierra Gorda, en 1848; Pronunciamiento del general Uruga en San Miguel, en favor del plan del Hospicio de Guadalajara, el 27 de Octubre de 1852. La revolución de Ayutla se inició en el Estado con la entrada a Salamanca de Don Vicente Ramírez. El juramento de la constitución se efectuó en el Estado el 24 de Marzo de 1857. Durante la guerra de Reforma se libraron muy sangrientos combates en el Estado, siendo los principales: la de Salamanca, ganada por Osollo contra Parrodi el 10 de Marzo de 1858; la de Tierras Blancas, que perdió el general Mejía; la de la Magdalena, donde quedó mutilado el general Osollo; la ocupación de Guanajuato por Zuazua el 28 de Febrero de 1859; la ocupación de la misma ciudad por Miramón el 25 de Julio del mismo año; la batalla de Silao el 1 de Noviembre; la de Estancia de las Vacas en 18 del mismo mes; la segunda batalla de Silao en que Miramón fué completamente derrotado, el 10 de Agosto del mismo año y en la cual pereció el general reaccionario Francisco Pácheo. Juárez estableció por unos días su gobierno en Guanajuato, de donde se retiró el 12 de Febrero de 1858. La solemne sanción de las leyes de Reforma se efectuó en el Estado en 6 de Septiembre de 1860. La guerra de intervención comenzó en el Estado con la entrada de los franceses, el 8 de Diciembre de 1862. Las batallas principales en este periodo fueron: la del general Bazaine contra Toro-Manuel en Valle de Santiago, el 30 de Enero de 1864. Acción de Yuriría contra los coroneles republicanos Ronda y Hernández, y muerte del coronel Hernández, el 16 de Agosto de 1864. Toma de Guanajuato por Rincón Gallardo y Antillón el 19 de Enero de 1867. El mismo día tomaron Salamanca Franco y Bermúdez, y en la noche derrotó Bermúdez al coronel Jesús Rodríguez, el último jefe imperialista que en el Estado quedaba. Batalla de Las Capillitas, contra el jefe imperialista Castillo, que había salido de Querétaro a proteger a Miramón después de que este fué derrotado de San Jacinto por Escobedo;

en este combate pareció el general republicano Herrera y Cairo. Hubo además, multitud de encuentros de menor importancia, pues el Estado fué campo de actividad de muchas guerrillas y contraguerrillas en esa época. Al triunfo de la causa republicana, el primer gobernador constitucional fué D. León Guzmán. La ciudad de Guanajuato es de origen antiquísimo. Su nombre en tarasco, y según Septien y Marmolejo, fué puesto por los tarascos a ese lugar, por haber encontrado en lo que hoy se llama el Cerro del Mecho, dos piedras en figura de ranas. La ciudad se conoció como posesión de los españoles en 1534, en que fué dado el terreno al soldado conquistador Rodrigo de Vázquez, por el virrey D. Antonio de Mendoza. Comenzó a poblarse por los años de 1548 a 1550, cuando fueron descubiertas las bonanzas de San Bernabé y Rayas. En 1658 el virrey Don Francisco Fernández de la Cueva, duque de Albuquerque, mandó al Lic. D. Antonio de Lara y Mogrovejo, para que estableciera el Real de Minas. Guanajuato, como se ha dicho, desempeñó muy importante papel durante la guerra de la independencia. Era una de las poblaciones en que se encontraban ramas de la conspiración acaudillada por Hidalgo. Fué la primera ciudad de que se apoderaron los insurgentes, y fué teatro de las matanzas ordenadas más tarde por Calleja y Plón. Fué asiento del gobierno federal durante la guerra de Reforma. Fué visitada también por Maximiliano durante su gobierno. En el año de 1905 sufrió una terrible inundación que ocasionó muchas víctimas y pérdidas muy considerables, para cuyo alivio se hizo una colecta nacional. Para impedir que tales calamidades se repitieran, el gobierno del Estado construyó un gran túnel, llamado « Porfirio Díaz », el cual se concluyó en Mayo de 1908. Entre las personas más notables que vieron la primera luz en Guanajuato, se citan: D. Andrés Prudencio de la Fuente, literato; D. Antonio Obregón y Alcocer, minero; D. Antonio Obregón y Barrera, minero; D. Antonio Pérez Galvez, minero; D. Antonio Bibriesca, abogado y gobernante; D. Albino Torres, abogado y gobernante; D. Bartolo Alvarez, cronista; D. Benigno Bustamante, ingeniero y gobernante; D. Carlos Montes de Oca, gobernante; D. Casimiro Chowell, que murió heroicamente en la guerra de independencia; D. Francisco Robles, fundador de la casa de Moneda; el general Francisco Pácheo; D. Francisco de

P. Liceaga, médico; D. Francisco González Cos, poeta; D. José Ignacio Bartolache, matemático; D. José M. Bustamante, naturalista; D. José Ignacio Alvarez, historiador; D. José M. Cos, insurgente; D. José María Chico, insurgente; el historiador del mismo nombre; D. Juan Valle, poeta ciego; D. Juan Antonio de Riaño, que era intendente al proclamarse la independencia y que murió en la defensa de Granaditas; D. Lucas Alamán, historiador y político; D. Luis Robles Pezuela, ingeniero; el general Manuel Robles Pezuela; D. Octavio Muñoz Ledo, abogado y gobernante; D. Pedro Lascurain y Retana, fundador del Colegio del Estado; D. Pedro Regil, orador notable; D. Rafael Dávalos, ingeniero, que sirvió a la causa de la independencia; el general Sostenes Rocha; D. Manuel de Sardaneta, filántropo. Fueron también hijos notables del Estado: D. Manuel Muñoz Ledo, D. Manuel Siliceo y D. José M. Izquierdo, juriscónsultos; el general Francisco Z. Mena; D. Francisco Ramírez, limosnero mayor de Maximiliano; D. Francisco Ontañón y D. Francisco Carrillo, que murieron fusilados durante la guerra de intervención; D. José María de Jesús Diez Sollano, primer obispo; D. Tomás Barón y Morales, segundo obispo; el general Octavio Rosado; el Lic. Antonio García, ministro de Comofort; el Lic. José Linares, ministro de Maximiliano; los generales Miguel Echegaray; y Luis y Pedro Cortázar; el Lic. Genaro Raigosa; el arquitecto D. Francisco Eduardo Tres Guerras; D. Manuel Bocanegra, hacendista y gobernante; D. Rómulo Betancourt, obispo de Campeche; D. Fernando Pérez Marañón, que fue quien clavó las cabezas de Hidalgo Allende, Aldama y Jimenez en Granaditas con una inscripción infamante; el general D. Doroteo Vera Quintana; D. Vicente Fernández, químico; D. Antonio Morán, que fue plenipotenciario de Maximiliano para tratar negocios de la iglesia con Monseñor Meglia, nuncio apostólico; el Lic. Manuel Lizardi, abogado; el Dr. José M. Luis Mora, historiador y diplomático; D. Antonio Taboada, muerto heroicamente en la guerra de intervención; D. Manuel Doblado, liberal y diplomático muy distinguido, autor del convenio de la Soledad; el sabio jesuita D. Pedro José Márquez; Doña Beatriz de Tapia, que cedió a los indios de Apaseo grandes extensiones de terrenos regados; los tres guerrilleros insurgentes Ortiz: Encarnación, Francisco y Matías;

D. Ignacio Ramírez (nigromante); D. Ignacio Allende y D. Juan y D. Ignacio Aldama; el general insurgente D. Tomás Moreno; el general Florencio Antillón; D. Santos Degollado el esclarecido jefe liberal. Muchos otros nombres podrían citarse, pues Guanajuato ha sido fecundo en personas notables.

**GUAPA.** Isla en la bahía de la Concepción, Golfo de California.

**GUAPALAINA.** Pueblo de la Mpalidad de Urique, Dto. Andrés del Río, Edo. de Chih. || Arroyo afluente del río de Urique, en la misma Mpalidad.

**GUAQUITEPEC.** Mpio. del Dpto. de Chilón, Edo. de Chis. con 1 250 hab. || Pueblo cab. del anterior, con 380 hab.

**GUARACHA.** Celadurias en el Edo. de Sin.; haciendas y ranchos en los Edos. de Col., Gto., Jal. y Mich. || Estación del F.C.C. en el Edo. de Mich.

**GUARACHITA.** Pueblo cab. de la Mpalidad, de su nombre en el Dto. de Jiquilpan, Edo. de Mich.; a los 20° 12' de Lat. N. y 2° 51' de Long. O. del Mer. de Méx.; dista de México 565 K.M. La Mpalidad tiene 9 800 hab. y 1 710 la Cab. || Rancho en el Edo. de Col.

**GUARDA (El).** Pueblo de la Mpalidad, de Talpa, D.F., situado en la Sierra de Ajusco, a 2 592 ms. S.N.M.; era antes estación de las diligencias de México a Cuernavaca; || Ranchos en el Edo. de México y en la Mpalidad de Aztatlan, D.F.

**GUARDADO.** Ranchos en el Edo. de Tam.

**GUARISAMEY.** Pueblo de la Mpalidad, y Dto. de San Dimas, en el Edo. de Dgo. con cerca de 500 hab.; es un mineral de plata de cierta importancia.

**GUÁSABAS.** Pueblo cab. de la Mpalidad, de su nombre en el Dto. de Moctezuma, Edo. de Son.; a los 29° 54' de Lat. N. y 10° 05' de Long. O. del Mer. de Méx.; su población indígena es de Opatas coaguachis; dista de la Cab. del Dto. 50 K.M. al E. 1 300 hab.

**GUÁSACHIC.** Una de las serranías de más importancia en el Dto. de Arteaga, Edo. de Chih.

**GUÁSAVE** (lugar de cercos). Pueblo y directoría del Dto. de Sinaloa, Edo. de Sin.; con poco menos

de 1000 hab., distribuidos en las Sindicaturas de Bamoa, Tamazula y Nio.

**GUASIMILLAS.** Estación del F.C.Occ. en el Edo. de Sin.

**GUATÉNIPA** (á la orilla del bosque). Sindicatura dependiente de la Directoría General y Alcaldía del Centro, Dto. de Badiraguato, Edo. de Sin.; está situada á la derecha del Humaya, cerca del límite con el Edo. de Dgo. y á 27 K.M. al O. de Badiraguato.

**GUATIMACHÉ.** Estación del F.C.I.M. en el Edo. de Dgo.

**GUATIMAPÉ.** Hacienda y laguna en el Edo. de Dgo.

**GUATIMOTZIN.** Pueblo de la Mpalidad, de Colima, Edo. de Col.; clima frío; poco más de 2000 hab.

**GUAYABAL.** Ranchos y haciendas en los Edos. de Col., Chis., Gro., Jal., Méx., Mich., Pue. Oax. y Ver.

**GUAYABAS.** Ranchos en los Edos. de Sin. y Tam.

**GUAYABITAS** (Acción de). Ganada por el general constitucionalista D. Manuel Doblado al general reaccionario Tomás Mejía, en el rancho de Guayabitas, en Sierra Gorda, á mediados de Marzo de 1861. Mejía había sido uno de los jefes reaccionarios que siguieron agitando el país una vez concluida la guerra de Reforma (Véase).

**GUAYABITOS.** Ranchos en el Edo. de Mich. y Ter. de Tep.

**GUAYABO.** Ranchos y haciendas en los Edos. de Gto., Jal., Gro., Mich., Oax., Sin., Son., Tam., Zac., y Ter. de Tep. || Río del Edo. de Oax.

**GUAYABO** (Acción de). Ganada por los jefes republicanos Zepeda y Merino al guerrillero francés Berthelin, uno de los más crueles y sanguinarios que trajo la intervención, y que era comandante de Jalisco. La acción se efectuó en el rancho del Guayabo, cerca de Tonila, Colima, el 10 de Noviembre de 1866. En ella pereció Berthelin, así como cuarenta de los suyos, entre oficiales y soldados.

**GUAYABOS.** Ranchos en los Edos. de Jal., S.L.P. y Son.

**GUAYACÁN.** Ranchos en los Edos. de Mich. y Tam.

**GUAYALEJO.** Río en el límite de los Edos. de Tam. y Ver.; perte-

necé á la cuenca del Pánuco y de la laguna de Tamiahua; se llama también Tamesi; sale del valle de Jau-mave por la profunda barranca de la Sierra de la Mula, para echarse impetuosamente en el de Llera; recibe á los ríos Shigue, Sabinas, Frio y Mante y varios arroyos; forma las lagunas de Champayán, Chairel y Carpintero y se une al Pánuco por las bocas del Moralillo y Cascajal; es navegable en una gran distancia y en sus márgenes hay muchas huertas de árboles frutales, ricas haciendas y grandes selvas, donde abundan animales salvajes.

**GUAYAQUIL.** Haciendas en el Edo. de Chis.

**GUAYCURAS.** Una de las tres naciones que, según dice Clavijero, encontraron los españoles en la península de la B. Cía.; poseían esos indígenas su lengua propia que tenía varios dialectos, correspondientes á las ramas de la nación que hablaban dicha lengua, ó sean los guaycuras, propiamente dichos; los aripas, los uehitas, los coras y los indios de Conchó, llamados después lauretanos por el pueblo de Loreto que se fundó cerca de ellos. El idioma guaycura ó vaicura, que también se le llama, ha sido colocado por el señor Pimentel entre el grupo mexicano, es decir azteca, sonoreño, comanche; con él, los guaycuras podían expresar todo lo que necesitaban según su condición social y fué posible traducir á este idioma oraciones que contienen conceptos metafísicos; la gramática de tal lengua tiene reglas aun para la eufonía.

**GUAYMAS.** Dto. del Edo. de Son. con 27 809 hab. distribuidos en las Mpalidades de Guaymas, Buenavista, Cumuripa, San José de Guaymas y San Marcial; está situado en la cuenca del Yaqui, en la región S. del Edo.; comprende zonas minerales de importancia, en las que se hallan oro, plata, cobre, plomo, hierro, alumbre, azufre; su clima es cálido y las principales producciones agrícolas, maíz, frijol y Chile; su territorio está ocupado en gran parte por montañas entre las que se cuenta la Sierra del Bacatete, famosa en la guerra del Yaqui; la Sierra Prieta y otras; le corresponden Cabo Escondido, Cabo Haro y la desembocadura del Yaqui. || Mpalidad, del Dto. de su nombre. || C. y Puerto, cab. de la Mpalidad, y Dto. citados, en la costa del Edo. de Son., Golfo de California; á los 27° 25' de Lat. N. y 11° 49' de

Long. O. del Mer. de Méx.; 8648 hab.; es el puerto más importante de los que existen en el Golfo; situado en la parte N.E. de una península montañosa, tiene unas 3 millas de extensión y se halla protegido por la parte del E., y del S.E. por un grupo de varias islas, teniendo una profundidad media de 4 brazas; la ciudad tiene hermosos edificios, entre los cuales son de mencionarse el Palacio municipal, el Mercado y otros; hay muchas oficinas federales y del Edo. como las de la Jefatura de Hacienda, del Varadero Nacional, la Aduana Marítima, etc.; posee alumbrado eléctrico, bonitas calles y hermosas residencias particulares; su comercio es muy importante dada la circunstancia de que es un puerto de altura y cabotaje; es estación del F.C. de Son. y dista de México, 2063 K.M.; Guaymas fué declarada heroica por la defensa de Julio de 1854 (Véase GUAYMAS [Historia de]); al E. del puerto está la citada Sierra del Bacatete y al N. la de Santa Ursula; la bahía de su nombre es de las más notables de la República; además de las comunicaciones por la línea férrea que la liga con Nogales y por los caminos carreteros, cuenta con las marítimas que lo ponen en contacto con todos los principales lugares de las costas americanas del Norte y del Sur; hay en la ciudad oficinas telegráficas y telefónicas, tanto Federales como del Gobierno del Edo. y de particulares. || Pico de. Una de las eminencias principales en la Sierra del Bacatete, Dto. de Guaymas, Edo. de Son.

**GUAYMAS** (Historia de). El puerto de Guaymas está en el sitio en que se encontraba una de las misiones de jesuitas que fueron enviadas por los virreyes para conseguir la pacificación de Sonora y California, las regiones que indudablemente fué más difícil a los españoles domar y que, realmente, no llegaron a sujetar nunca completamente. Por ese punto se hacía algo del tráfico con La Paz. Fué, sin embargo, insignificante hasta los comienzos del siglo XIX en que, habiendo prosperado las colonias de la Alta California, hasta el punto de superar con mucho a las de la Baja, no obstante que estas eran más antiguas, comenzó a hacerse el tráfico algo más activo. El puerto fué abierto al comercio de cabotaje en 26 de Mayo de 1811, por decreto virreinal, y al comercio de altura por el de 1820. La población, sin embargo, crecía muy lentamente,

debido a la proximidad de las tribus yaquis, que han sido enemigas terribles de las poblaciones blancas. Comenzó realmente a poblarse aquella región después del descubrimiento de los placeres de California, pues Guaymas fué sitio de tránsito para las expediciones que del sur iban a California. En 1874 contaba solo con 4 000 habitantes. Los hechos históricos más notables, relacionados con Guaymas son: la derrota del célebre filibustero francés Conde Rassouet de Boulbon, quien al mando de un cuerpo expedicionario desembarcó en el puerto el 18 de Julio de 1835. Mandaba la plaza el general José María Yáñez quien, considerando que no tenía elementos para una defensa eficaz y tratando de evitar el último extremo, celebró varias conferencias con el Conde, quien se sintió por ello ensoberbecido hasta el punto de exigir «rehenes, artillería y parque». No le fueron concedidos y entonces emprendió el ataque de la plaza con la fuerza que había desembarcado a la que se unieron muchos extranjeros residentes en el puerto. El general Yáñez hizo una brillantísima resistencia y no solo rechazó el ataque de los filibusteros, sino que los derrotó y les hizo 48 muertos, 68 heridos y 313 prisioneros, entre quienes estaba el conde mismo. Yáñez los trató con mucha benevolencia después de la derrota. El presidente Santa Anna, lejos de premiar tan brillante hecho de armas, destituyó y procesó a Yáñez, por haber tratado con generosidad a los vencidos. Guaymas fué ocupado por los franceses durante la guerra de intervención, el 29 de Mayo de 1865, habiéndose retirado el general Patoni que ocupaba a la plaza. La ocupación fué, empero muy breve, pues Guaymas cayó de nuevo en poder del general Martínez el 14 de Septiembre de 1866. El general Martínez hizo fusilar a 15 individuos de los que habían servido a la causa imperialista. Los fusilamientos se efectuaron el 25 de Septiembre del mismo año.

**GUAYNOPA.** Mineral en el Dto. Guerrero. Mpalidad. de Temósachic, Edo. de Chih.

**GUAZAPARES.** Mpalidad. del Dto. Arteaga, Edo. de Chih.; con 3521 hab. distribuidos en la Cab. de su nombre y las Secciones Mpaes. de Témoris y Tepochique, los pueblos de Batoségachic y Santa Rosa y algunos minerales. || Villa cab. de la Mpalidad. de su nombre, a los 27° 23' de Lat. N. y 8° 25' de Long. O. del

Mer. de Méx. y 748 ms. S.N.M.; 525 hab.; es un mineral de bastante importancia. || Río afluente del Chinipas, en el Edo. de Chih.

**GUAZARACHIC.** Pueblo de indios en la Mpalidad. de Balleza, Dto. Hidalgo, Edo. de Chih.

**GUAZAVE.** Idioma indígena llamado también vacoregue; los indígenas que lo hablaban se encontraban como a 700 K.M. de la C. de Sinaloa y se denominaban así porque en su país madura muy temprano la pitahaya, que se daba abundantemente; estaban repartidos en cuatro valles con otros tantos pueblos; fueron reducidos por el Capitán don Pedro Perea, con 100 españoles armados y 2 000 indios amigos, después de una valerosa resistencia que opusieron; los jesuitas les convirtieron más tarde al cristianismo. El idioma guazave tiene parentesco con el cahita.

**GUAZINTLÁN.** Río del Cantón de Acayucan, Edo. de Ver., afluente izquierdo del río Coatzacoalcos.

**GUEDA-GUITI.** Uno de los cerros principales en el Dto. de Tehuantepec, Edo. de Oax.

**GUEGONIVALLE.** Hacienda con agencia mpal. del Dto. de Ocotlán, Edo. de Oax., con cerca de 200 hab.

**GUEGORENE** (río de Sangre) Hacienda con agencia mpal. del Dto. de Ocotlán, Edo. de Oax., con poco más de 100 hab.

**GUEGOREXE** (San Pedro) (río de moscas). Pueblo con agencia mpal. del Dto. de Ocotlán, Edo. de Oax.; 230 hab.

**GUEGOYACHI** (San Juan). Pueblo cab. de la Mpalidad. de su nombre, Dto. de Tlacolula, Edo. de Oax., con 270 hab.

**GUELACHE** (San Juan Bautista). Pueblo cab. de la Mpalidad. de su nombre, Dto. de Etla, Edo. de Oax., con 850 hab.; clima frío; dista de la Cab. del Dto. 4 K.M.

**GUELAGUICHI.** La principal laguna del Dto. de Tehuantepec, Edo. de Oax.; ocupa una superficie de 48 000 metros cuadrados; los habitantes de sus cercanías se dedican a la pesca que abunda en ella. || Isla en la laguna ó ensenada anterior, de propiedad particular; tiene un rancho habitado, agua potable, caza y pesca.

**GUELATAO** (San Pablo.) Pueblo y agencia mpal. del Dto. de

Ixtlán, Edo. de Oax.; a 1 884 ms. S.N.M. y 62 K.M. al N.N.E. de la Cap. del Edo.; poco más de 300 hab.; clima frío seco; notable porque en ese pueblo nació Don Benito Juárez (Véase JUÁREZ Benito); hay allí una laguna llamada Yelato, de 133 ms. de diámetro que tiene la particularidad de mudar el color de sus aguas en determinadas épocas del año; algunos geógrafos aseguran que este pueblo estuvo situado en Rabetzi, pero que minorando la población lo trasladaron al lugar que hoy ocupa, después de pedir permiso al pueblo de Ixtlán, hasta que se hicieron independientes en 1824, nombrando sus respectivas autoridades, pero se ignora en qué fecha llegaron los primeros pobladores.

**GUELATOVA.** (San José.) Pueblo y agencia mpal. del Dto. de Zimatlán, Edo. de Oax.; con cerca de 200 hab.; clima templado; dista 37 K.M. al S. de la Cap. del Edo.

**GUELAVENTE MAGDALENA.** Pueblo y agencia mpal. del Dto. de Tehuantepec, Edo. de Oax.; clima templado; dista 247 K.M. al E. de la Cap. del Edo.

**GUELAVÍA.** (San Juan.) Pueblo cab. de la Mpalidad. de su nombre en el Dto. de Tlacolula, Edo. de Oax.; clima templado; dista 35 K.M. al E.S.E. de la Cap. del Edo. 1 500 hab.

**GUELAVICHIGANA.** Hacienda cab. de la agencia mpal. de su nombre, Dto. de Ocotlán, Edo. de Oax.; 190 hab.

**GUELAVILA.** (San Baltasar.) Pueblo cab. de Mpalidad en el Dto. de Tlacolula, Edo. de Oax.; poco más de 800 hab. en la Mpalidad; clima frío; dista 54 K.M. al E. de la Cap. del Edo.

**GUELAXÉ.** (Santa María.) Pueblo cab. de la Mpalidad. de su nombre en el Dto. de Tlacolula, Edo. de Oax.; clima templado; dista 16 K.M. al E. de la Cap. del Edo. 450 hab.

**GÜEMEZ.** Mpalidad. del Dto. del Centro, Edo. de Tam. 4 100 hab. || Villa cab. de la Mpalidad. anterior, a los 23° 45' de Lat. N. y 0° 25' de Long. O. del Mer. de Méx. y a 728 ms. S.N.M.; 2 600 hab. la rodean grandes haciendas y ranchos llamados a convertirse en importantes centros de riqueza agrícola; dista de México, 1 393 K.M.

**GÜEMES Y HORCASITAS** (Juan Francisco). Primer conde de Revillagigedo. 41° virrey de

Nueva España. Gobernó, del 9 de Julio al 9 de Noviembre de 1755. Siendo capitán general de la Habana pasó a México, acompañado de su esposa Doña María Padilla. El día en que él tomaba posesión del virreinato, moría en España el rey Felipe V. En 1747 se hizo la jura de Fernando VI. Durante su gobierno prosperó grandemente la minería. En su tiempo fundó D. José de Escandón once pueblos y villas de mulatos y españoles y cuatro misiones de indios en Nueva Santander, por lo cual recibió el título de Conde de Sierra Gorda. En su época se efectuó el eclipse de sol de 15 de Mayo de 1752, que causó gran consternación en México. El 5 de Abril de 1755 un incendio destruyó el convento de monjas de Santa Clara. El conde de Revillagigedo mejoró la hacienda pública y aumentó considerablemente su propio caudal. Fue llamado a España, donde recibió el título de capitán general.

**GUÉMES PACHECO PADILLA Y HORCASITAS (Juan Vicente de).** Segundo Conde de Revillagigedo. 52º virrey de Nueva España. Gobernó de 16 de Octubre de 1789 a 12 de Mayo de 1799. Fue uno de los más insignes gobernantes de México durante el período colonial. Nació en la Habana. Hizo su carrera militar en las tropas de la casa real hasta alcanzar el grado de teniente coronel del regimiento de Guardias españolas, a cuyo frente estuvo y se distinguió durante el sitio de Gibraltar. Llegó a Veracruz el 8 de Octubre de 1789, y tomó posesión del mando el 16 del mismo mes. Muy pocos días hacía que se encontraba en México, cuando ocurrió el asesinato de Don Joaquín Dongo (Véase Asesinato de Dongo). El 27 de Diciembre del mismo año hizo la solemne proclamación de Carlos IV con gran solemnidad, habiéndose abierto con ese motivo las medallas que diversas corporaciones mandaron acuñar, y que fueron grabadas con mucho primor por Don Jerónimo Antonio Gil. Muchas y muy beneficiosas disposiciones dictó este virrey, que contribuyeron a hermosear y limpiar la ciudad y a hacerla progresar. En su tiempo ocurrieron los ruidosos asesinatos del comendador del convento de la Merced de México, cometido por un religioso de su orden, y el del capitán general de Yucatán, Don Lucas de Galvez, el 25 de Junio de 1792. Por orden de este virrey comenzaron las lecciones

de botánica de Don Martín de Sesé, jefe de la expedición destinada a formar la « flora mexicana » y se hizo la expedición a las costas de California, al mando del capitán de navío D. Francisco Malespina. Su rectitud le concitó el odio de muchos funcionarios y muy especialmente de los regidores de México, que le acusaron formalmente ante el rey de España de 1795. El rey mandó que se le hiciese una residencia secreta y después una pública, que duraría el perentorio término de cuarenta días; pero debido a la mediación del marqués de Branciforte no se efectuó así, sino que se le siguió proceso ante el Consejo de Indias, que no solamente lo absolvió, sino que le honró y condenó al pago de costas a los regidores que presentaron la acusación. El conde de Bevillegado murió en 12 de Mayo de 1799, antes de que el proceso terminara. Sus exequias se celebraron con gran pompa en el convento de San Francisco de México. El rey de España, para recompensar sus servicios y honrar su memoria, concedió a sus descendientes el título de Grandes de España. Una de las calles inmediatas a la Alameda y que este sabio gobernante abrió, lleva hoy su nombre.

**GUÉNDULAIN.** Hacienda y agencia mpal. del Dto. de Tlacolula, Edo. de Oax. con poco más de 200 habs.; clima templado; dista 12 K.M. al E. de la Cap. del Edo. || Hacienda y agencia mpal.; Dto de Cuicatlán, Edo. de Oax.; cerca de 500 habs.

**GUÉRACHIC.** Río del Edo. de Chih. llamado también de San Miguel. (Véase este nombre.)

**GUÉROS.** Arroyo afluente del Conchos, en el Dto. de Camargo, Edo. de Chih.

**GUERRA.** Haciendas en los Edos. de Coah. y N.L.

**GUERRA (Alonso).** 7º Obispo de Michoacán. Gobernó de 1591 a 1597 en que murió.

**GUERRA (Basilio).** Político y diplomático. Nació en Campeche; estudió en el colegio de San Ildefonso de México; representó a su provincia en las Cortes Españolas en 1820 y 1821; representó a su Estado en el congreso constituyente de 1824. Fue secretario de Legación en Panamá, y representó a México en el gran Congreso o Convención de

las nueve republicas Hispanoamericanas.

**GUERRA (Donato).** Mpalidad. del Edo. de México. (Véase DONATO GUERRA.)

**GUERRA (Donato).** General. Nació en Sayula (Jalisco) en 1832. Uno de sus biógrafos hace de él este elogio: « Intrépido en los combates, prudente y hábil a la hora del consejo, leal como el mejor, desinteresado como ninguno y honrado sin mancha ». En 1864 siendo capitán de caballería combatió contra la invasión francesa en el Estado de Sinaloa. Asistió al sitio de México, sirviendo a las órdenes del Gral. Diaz en 1867. Al triunfo de la República, se declaró entusiasta partidario y admirador del Gral. citado. Al estallar la revolución de Tuxtepec, entró a engrosar las filas porfiristas; murió asesinado en el rancho de Avalos (Chihuahua) el 19 de Septiembre de 1876. Tiene una estatua en el Paseo de la Reforma y una de las principales calles de la ciudad de México lleva su nombre.

**GUERRA (Gabriel).** Escultor. Nació en 1847 en la villa de la Unión, en Guanajuato. Desde muy niño mostró decidida vocación artística. Siendo empleado de comercio, aprovechaba sus ocios en labrar figurillas con un cortaplumas. No pudo, sin embargo, empezar sus estudios en la Academia de San Carlos, hasta los veinticuatro años de edad. Allí desecolló inmediatamente por su talento y dedicación, y el gobierno le pensionó, como premio a su obra *El Pescador* que es todavía una de las mejores esculturas originales de la Academia. Entre sus otras obras más notables se citan: *Burlas de Amor*, grupo escultórico; *Las Marias en el Sepulcro*, bajo-relieve; tres bustos de mármol: *La Modestia*, *Jesús y María*. Su obra maestra es el bajo-relieve *El Tormento de Cuauhtemoc*, que se encuentra en uno de los costados del monumento del héroe azteca en el Paseo de la Reforma. Una estatua de Homero, obra de Guerra, se conserva en la biblioteca Nacional. Obras suyas son también el decorado del Palacio Municipal y del Ministerio de Hacienda. Murió en 1893, a consecuencia de parálisis general.

**GUERRA (Ignacio).** Primer obispo de Zacatecas. Entró a gobernar en 1863. Antes había sido maestraescuelas de la catedral de Guadalupe.

**GUERRA Y CORREA (José María).** Obispo de Yucatán. Nació en San Francisco de Campeche en Marzo de 1739. Comenzó sus estudios en Campeche. Pasó después al seminario de Mérida. En 1819 fué nombrado prebendado. En Febrero de 1824 fué nombrado por el congreso local, miembro del poder ejecutivo del Estado, y desde entonces se dedicó a la política. Fué electo vicario capitular en 1827; pero su elección fué muy discutida y al fin nulificada. Preconizado obispo en Diciembre de 1832, fué desterrado por haber tomado parte en trastornos políticos y enviado preso a Veracruz. En la travesía estuvo a punto de perecer en un naufragio. En julio de 1834 fué nombrado ministro de Justicia y negocios eclesiásticos. Pocos días más tarde marchó a su diócesi, de la que tomó posesión, donde se le acusó de haberse robado a una religiosa. Murió en una hacienda de su propiedad en Febrero de 1863.

**GUERRA (José Francisco).** Orador sagrado. Nació en Mixcoac (D.F.). Hizo sus estudios en el Colegio de San Ildefonso. Fué diputado a las Cortes españolas en 1820 y en 1824 al Primer Congreso Constituyente. Fué uno de los mejores oradores sagrados de su época. Murió el 27 de Febrero de 1833, siendo canónigo penitenciario de México.

**GUERRA (José).** Misionero. Nació en Lagos (Jalisco) en 1666. Fundó el Colegio de Propaganda fide de Zacatecas. El Papa le nombró Presidente de todas las misiones de Nueva España. Murió en Lagos el 6 de Mayo de 1729. Publicó varios *Panegíricos* y *Elogios fúnebres*, impresos en México en 1708 y los años subsiguientes hasta 1726.

**GUERRA (Ramón).** Abogado. Fué Magistrado y presidente del Supremo Tribunal del Estado de Nuevo León; Gobernador y Presidente del Tribunal superior de Justicia del Estado de Tamaulipas; varias veces diputado y senador. Murió en Matamoros el 12 de Noviembre de 1879.

**GUERRA AMERICANA.** Véase INVASIÓN AMERICANA.

**GUERRA DE INDEPENDENCIA.** Véase INDEPENDENCIA DE MÉXICO.

**GUERRA DE INTERVENCIÓN.** Véase INTERVENCIÓN FRANCESA Y MAXIMILIANO.

**GUERRA DE TRES AÑOS.** Con este nombre se designa por muchos historiadores la guerra civil que estalló á raíz del golpe de Estado de Comonfort, y que terminó con la batalla de Calpulalpam. También se la llama Guerra de Reforma, porque durante ella se llevó á cabo la Reforma política trascendentalísima. (Véase REFORMA.)

**GUERRA ENTRE LOS MEXICANOS.** Para declarar la guerra se examinaba ante el Consejo la causa de emprenderla, que era por lo general la rebelión de alguna ciudad ó provincia, la muerte dada á un co-reo ó mercader mexicano acolluí ó tepaneque, ó algún insulto hecho á los embajadores. Si la rebelión era de algún jefe y no de los pueblos, se hacía conducir al culpable á la capital, se le pedía satisfacción en nombre del rey. Si en vez de humillarse se respondía con arrogancia, se ventilaba el negocio en el Consejo y se daban las órdenes oportunas á los generales. A veces el rey, para justificar su conducta, antes de emprender la guerra, mandaba tres embajadores consecutivos: el primero al señor del Estado culpable, el segundo á la nobleza y el tercero al pueblo, para hacerle saber la causa de la guerra. A veces se lograba prontamente una conciliación. Solían también mandar con los embajadores el idolo *Huitzilopochtli*, exigiendo que se le diese lugar entre las divinidades de los contrarios. Si los enemigos se hallaban bastante fuertes, rechazaban la proposición y despedían al dios extranjero; pero si no se reconocían en estado de sostener la guerra, acogían al idolo y lo colocaban entre los dioses provinciales y respondían á la embajada con regalos de oro, piedras preciosas y plumas. En caso de decidirse á emprender la guerra, antes de todo se daba aviso á los enemigos para que se apercebieran á la defensa, creyendo que era una bajeza indigna de hombres valientes atacar á los desprevenidos. Si un rey desafiaba al otro, se añadía la ceremonia de ungrirlo y pegarle plumas á la cabeza por medio del embajador. Después se enviaban espías para que observasen los movimientos en el país enemigo. Finalmente después de haber hecho algunos sacrificios al dios de la guerra, iban á combatir. Cuando el ejército era muy numeroso se dividía en *xiquipillis* y cada *xiquipil* se componía de 8 000 hombres. Dábase principio á la batalla con un rumor espan-

tos y para ello se servían de instrumentos militares y de clamores y silbidos tan fuertes, que causaban terror á quien no estaba acostumbrado á oírlos. El primer ímpetu era furioso pero no se empeñaban en él todos los combatientes. Su mayor empeño en la guerra, no era tanto matar, sino hacer prisioneros para los sacrificios. Por eso especialmente se conservaron los españoles onmedio de tantos peligros y después de la famosa *Noche triste*.

**GUERRA DE LOS PASATELES.** Con este nombre se ha designado, por la mayor parte de los historiadores, la guerra que sostuvo México con Francia en el año de 1838, cuando apenas acababa de terminar la guerra de Texas. Los antecedentes del conflicto son, en substancia, los siguientes: en 1827 se había firmado en París un convenio provisional, que debería servir de base para un tratado de amistad entre ambos países. Este convenio no llegó á estar realmente en vigor, porque no fué ratificado por el congreso mexicano. Contenia dos cláusulas que fueron objetadas por el gobierno, y que se referían una á la excepción de los ciudadanos franceses en los préstamos forzados decretados por el gobierno, y la otra, también exceptuando á los ciudadanos franceses de las restricciones que pudiera el gobierno imponer á los comerciantes extranjeros al menudeo. El gobierno francés quería que ese convenio fuera puesto en vigor, no obstante no haber sido ratificado. Mientras tanto, se habían acumulado reclamaciones de ciudadanos franceses que se quejaban de haber sufrido en sus intereses durante las revoluciones y haber sido vejados. El gobierno mexicano se negaba á admitir las reclamaciones por el primer capitulo, afirmando que no era responsable de los trastornos políticos y que, de indemnizar á los perjudicados, se establecería un precedente y se daría lugar á que extranjeros sin escrúpulos fomentaran las revoluciones simplemente por obtener indemnizaciones cuantiosas. La situación se había agravado á fines de 1837. Las reclamaciones eran exorbitantes, y entre ellas se contaba la de un pastelero de Iacubaya, que decía haber perdido sesenta mil pesos de pasteles (de aquí el nombre popular de « guerra de los pasteles »). El fusilamiento de unos filibusteros franceses en Tampico había empeorado la situación. A

fines de ese año se supo que una escuadrilla francesa había zarpado rumbo á México. El ministro francés Barón Deffaudis, había salido de la capital, dejando la legación á cargo de M. de Lisle, y con el objeto ostensible de dirigirse á la Habana, pero sin haber llegado á salir de aguas mexicanas. El ministro mexicano en París, Sr. Garro, tenía instrucciones de activar las negociaciones para llegar á un arreglo equitativo, pero había esperado vanamente por cuarenta dias ser recibido por Luis Felipe, que á la sazón gobernaba. En 6 de Febrero de 1838 fundeó en Antón Lizardo la escuadrilla francesa á las órdenes del comandante Bazoche. Tres dias después pasó á Sacrificios. El dia 26 de Febrero el Barón Deffaudis envió al ministro de Relaciones Don Luis G. Cuevas un ultimátum que comprendía los siguientes puntos: las reclamaciones por pérdidas sufridas por franceses á causa de las revoluciones; por préstamos forzados y por denegación de justicia. México propuso el arbitraje; el cual fué desechado por el Barón que le calificó de irrisorio. El ultimátum daba como plazo para esperar contestación favorable, el del 15 de Abril. México declaró que no entraría en negociaciones formales en tanto que la escuadrilla estuviese en Veracruz. El 16 de Abril, no habiéndose llegado á un arreglo satisfactorio, el comandante francés declaró el bloqueo de Veracruz, el cual no fué enteramente efectivo, y duró cinco meses. Se calcula que costó al erario cerca de dos millones de pesos. El 26 de Octubre llegó á Veracruz el contralmirante Charles Baudin con el principe de Joinville, hijo del rey, á hacerse cargo de las operaciones contra Veracruz. Dos dias después envió á México un oficial con facultades para entrar en arreglos. El oficial llegó á México el dia primero de Noviembre y regresó el 4 llevando la respuesta del gobierno Mexicano que declaraba estar dispuesto á entrar en negociaciones, las cuales se efectuarían en Jalapa. El dia 14 salió el ministro Don Luis G. Cuevas rumbo á Jalapa. Las conferencias comenzaron el 16; no se llegó á ningún resultado satisfactorio porque las demandas del plenipotenciario francés eran exageradas, y entonces Baudin regresó á Veracruz el 21, declarando que esperaba resolución favorable hasta el dia 27. Este dia por la mañana, los oficiales Valle y Diaz Mirón pasaron á bordo del

buque insignia llevando la decisión de México; mientras los oficiales mexicanos estuvieron á bordo, la escuadra, compuesta de nueve buques mayores, entre fragatas, corbetas y bombarderas, tomó sus posiciones y apenas habian salido de á bordo los oficiales mexicanos, rompió el fuego sobre San Juan de Ulúa. Por la noche, la fortaleza pidió parlamento cuando muchos de sus cañones estaban desmontados y habia tenido en su guarnición 227 bajas, las dos y media de la mañana del dia siguiente se firmó la capitulación hecha por el jefe de la fortaleza Antonio Gaona. El comandante de Veracruz, general Manuel Rincón, capituló, creyendo que no podría sostenerse, á las nueve de la mañana del mismo dia. La noticia de la capitulación fué recibida en México con gran indignación. El gobierno mandó abrir proceso á los dos jefes, y nombró comandante de Veracruz al general Santa Anna. El dia 30 se publicó el bando declarando la guerra, cuando la fortaleza estaba ya en manos del enemigo. Mucha gente se presentó para combatir. Santa Anna se dirigió inmediatamente á Veracruz, ordenó á Arista que también se dirigiera allí con sus tropas, y comunicó á Baudin que la Nación Mexicana habia declarado la guerra á Francia y desaprobado la capitulación del 28 de Noviembre. El 4 de Diciembre por la tarde, Baudin contestó que México hacia mal en declarar la guerra, y que él podría, en consecuencia, demoler inmediatamente la ciudad; pero que consideraba que esta no tenia culpa de lo sucedido. Santa Anna contestó que necesitaba algún tiempo para reflexionar y así quedó abierto un parlamento. En la noche de ese dia llegó el general Arista. A la madrugada del siguiente dia, á favor de la niebla, una columna francesa desembarcó, clavó los cañones del muelle y se dirigió á toda prisa al alojamiento de Santa Anna con el fin de hacerlo prisionero; pero solo llevaron consigo al general Arista. Santa Anna, que habia escapado, reunió tropas y persiguió á la columna, que se reembarcó á toda prisa á favor de los fuegos de un cañon colocado en el extremo del muelle. Precisamente el ultimo disparo de ese cañon hirió gravemente á Santa Anna que, á consecuencia de esa herida, perdió una pierna. El dia 23 de Diciembre llegó á Veracruz una escuadra inglesa, trayendo á bordo Mr. Richard-Pakenham, quien desde luego ofreció

su mediación. El enviado inglés se dirigió á México. El gobierno mexicano nombró á los Sres. Don Eduardo Gorostiza, y general Guadalupe Victoria, asesorados por el representante inglés, sus plenipotenciarios para tratar con Baudin. Gorostiza llegó á Veracruz el 3 de Marzo por la mañana, y el ministro inglés por la tarde. El día seis se reunieron los plenipotenciarios á bordo de la fragata inglesa *Madagascar*, y decidieron que las siguientes reuniones se verificarían en la casa de Correos, donde el general Victoria tenía su habitación. El día siete á las diez de la mañana comenzó la conferencia, que duró cuatro horas, al cabo de las cuales se había llegado á un acuerdo. Francia retiraba ostensiblemente sus demandas en cuanto se refería al comercio al menudeo, á la vigencia del convenio provisional y al castigo de las autoridades culpables de denegación de justicia, que no figurarían en el tratado; pero el gobierno mexicano se comprometía á atenderlas amistosamente. El nueve de marzo se firmaron los tratados de paz, que fueron dos. Por el primero se convino someter al arbitraje de una potencia amiga, si el gobierno francés debería devolver al de México los buques de guerra capturados por las fuerzas francesas; si los ciudadanos de uno y otro país tenían derecho á indemnización por los perjuicios causados por la guerra, posteriormente al rompimiento de hostilidades; se convino también que luego que el tratado estuviese debidamente ratificado, los franceses desocuparían San Juan de Ulúa; que el tratado debería ratificarse dentro de los doce días siguientes á su firma, por el gobierno mexicano, y dentro de los cuatro meses por el gobierno francés. La otra convención estipulaba que el gobierno mexicano pagaría, por reclamaciones anteriores al 26 de Noviembre de 1838, la suma de seiscientos mil pesos en numerario, en tres libramientos de á doscientos mil cada uno, á dos cuatro y seis meses de plazo á partir de la fecha de ratificación del tratado; que se sometería á arbitraje la cuestión de si el gobierno francés debería devolver los buques mercantes mexicanos y sus cargamentos apresados durante el bloqueo; que el gobierno mexicano se comprometía á no oponer impedimento alguno al pago de la deuda reconocida y en vía de pago. Esta convención sería ratificada en plazo igual al de la anterior, á la cual se incorporaba.

Los tratados fueron ratificados por la Cámara de diputados el 18 de Marzo, por 27 votos contra 12, y al día siguiente por el Senado.

**GUERRA DE TEXAS.** El extensísimo territorio que forma hoy el Estado de Texas, de los Estados Unidos de América, estuvo bajo el dominio español durante todo el período colonial. Colindando con el de Louisiana, que era entonces posesión francesa, los colonos de la ribera del Mississippi intentaron varias veces colonizarlo, sin obtener éxito. Encontrábase casi despoblado. Los españoles fundaron diversos presidios y dieron á Moisés Austin, ciudadano americano, permiso para establecer en ese territorio, que estaba comprendido en la intendencia de San Luis Potosí, algunas colonias. Al realizarse la independencia, Texas fué incorporado á Coahuila, que formó el Estado de Coahuila y Texas. Diéronse nuevas concesiones para colonizar, pero no se tomaron providencias para mantener las colonias adictas á México. Los texanos no querían estar sujetos á la autoridad local de Coahuila, con la que apenas tenían contacto, y desde los primeros años de la independencia se observaron síntomas de rebelión, que eran activamente protegidos por los Estados Unidos. Los síntomas de rebelión fueron eficazmente estimulados por ciertas disposiciones dadas por el gobierno centralista de Bustamante, hasta el punto que la colonia de Austin, que hasta entonces había permanecido adicta á México, tomó parte en la sublevación. La sublevación databa desde 1829; pero hasta Julio de 1835 tomó tales caracteres de gravedad, que los ministros del presidente Don Miguel Barragán se presentaron en la Cámara y dieron cuenta de los hechos. El general Santa Anna decidió ponerse al frente de una expedición para sofocar la sublevación, y el 28 de Noviembre salió rumbo á San Luis Potosí, al frente de una columna. Mientras tanto, en Texas los sublevados habían puesto sitio al comandante Martín Cos en San Antonio Béjar. El mexicano Don Lorenzo Zavala, propietario de terrenos en Texas, se había unido á los sublevados, quienes celebraron una convención en Austin el 7 de Noviembre, declarando la independencia. Santa Anna siguió su marcha de San Luis, donde organizó sus tropas; y lo hizo con mucho desconcierto, de manera que el ejército sufrió vicisitudes sin

cuanto al atravesar los desiertos de la parte norte de la República. Por fin, con sus tropas mermadas por la desertión y la enfermedad y debilitadas por el hambre, llegó á San Antonio Béjar el 23 de Febrero, con la vanguardia de la columna, y ocupó sin resistencia la ciudad que abandonaron los texanos, para encerrarse en el Fuerte del Alamo. Otra columna, salida de Matamoros al mando del general Urrea y del general Vital Fernández había penetrado en territorio texano, obteniendo señaladas victorias sobre el enemigo, pues le derrotó en diferentes ocasiones, haciéndole muertos y prisioneros, entre aquellos el jefe Diego Grant y el mayor Morris. El día dos de Marzo, los delegados texanos reunidos en Nuevo Washington, hicieron la solemne declaración de independencia. Firmo la declaración, como presidente, Richard Ellis. El 6 de Marzo y después de trece días de fuego de cañón, Santa Anna tomó por asalto el fuerte del Alamo, cuyos defensores perecieron todos. El general Urrea, el héroe de aquella campaña, tuvo otras señaladas victorias; como fueron las de Misión el 14 de Marzo; del 19 de Marzo en el Encinal del Perdido, la de Reunión el día 21 en la que se apoderó del coronel Ward, y de gran cantidad de viveres, y la de Goliath, en que se apoderó del comandante Fanning y de gran cantidad de armamento y parque. Santa Anna salió de San Antonio el 31 de Marzo, y después de reunir sus tropas emprendió la marcha, en persecución de Samuel Houston, el comandante en jefe de las fuerzas texanas. Por fin Santa Anna, al frente de una corta fuerza, no mayor de mil quinientos hombres, acampó á orillas del río de San Jacinto, en las inmediaciones de un bosque, donde estaban ocultas las tropas de Houston. Allí fué sorprendido por el jefe texano, que le derrotó completamente el día 21 de Abril y le capturó al día siguiente. Preso Santa Anna, envió órdenes al general Vicente Filisola, su segundo en el mando del ejército, y que con el grueso de las tropas se encontraba á algunas leguas de San Jacinto, que se retirara con las fuerzas mexicanas y ordenara á Urrea y Gaona que hicieran lo mismo, para evitar que él, Santa Anna, fuese fusilado. Filisola cumplió la orden de Santa Anna y se retiró. Urrea se negó á obedecer y envió nota al gobierno de México sobre lo acontecido. Santa Anna creía que, una vez retirado Filisola, quedaría

libre; pero no fué así, y para ponerse á salvo, escribió una carta á Jackson, Presidente de los Estados Unidos, pidiéndole su protección. Jackson le llamó á Washington para conferenciar con él, y los texanos le dieron libertad. El gobierno mexicano, al tener noticia de esos hechos, llamó á Filisola para juzgarlo por un consejo de Guerra, y dió orden al general Urrea para que tomase el mando del ejército y continuase la campaña. Esto fué imposible, por el estado desastroso de las tropas después de la retirada. Se aplazó, pues la campaña, y sucesos posteriores la impidieron de una manera absoluta. Texas, pues, se perdió irremisiblemente.

**GUERRA Y MARINA** (Ministros). Noticia cronológica de los ministros de Guerra y Marina que ha habido bajo los diferentes gobiernos, desde la consumación de la independencia hasta nuestros días:

*Primera Regencia.* — Antonio de Medina, de 9 de Octubre de 1821 á 11 de Abril de 1822.

*Segunda Regencia.* — Antonio de Medina, de 13 de Abril de 1822 á 18 de Mayo de 1822.

*Imperio de Iturbide.* — Antonio de Medina, de 19 de Mayo de 1822 á 30 de Junio de 1822; Manuel de la Sota Riva, de 1º de Julio de 1822 á 31 de Marzo de 1823; Francisco de Arrillaga, de 24 de Marzo de 1823 á 31 de Marzo del mismo mes y año.

*Supremo Poder Ejecutivo.* — José Ignacio García Illueca, de 1º de Abril de 1823 á 11 de Julio del mismo año; José Joaquín Herrera, de 12 de Julio de 1823 á 11 de Marzo de 1824; Manuel Mier y Terán, de 12 de Marzo á 10 de Octubre de 1824.

*República Federal.* — Manuel Mier y Terán, de 11 de Octubre de 1824 á 18 de Diciembre del mismo año; Manuel Gómez Pedraza, de 8 de Enero de 1825 á 7 de Junio 1825; José Ignacio Esteva, de 8 de Junio á 14 de Julio de 1825; Manuel Gómez Pedraza, de 15 de Julio de 1825 á 9 de Febrero de 1827; Manuel Rincón, de 10 de Febrero á 3 de Marzo de 1827; Manuel Gómez Pedraza, de 4 de Marzo de 1827 á 3 de Diciembre de 1828; Vicente Guerrero, de 8 de Diciembre á 25 de Diciembre de 1828; Francisco Moctezuma, de 26 de Diciembre de 1828 á 1º de Abril de 1829; Francisco Moctezuma, de 2 de Abril de 1829 á 13 de Enero de 1830; Antonio Facio, de 14 de Enero de 1830 á 19 de Enero de 1832. — Durante el corto gobierno del general Melchor

Múzquiz, despacharon los asuntos de Guerra los oficiales mayores. — Cirilo Gómez Anaya, de 24 de Diciembre de 1832 a 7 de Enero de 1833; Juan Pablo Anaya, de 8 a 30 de Enero de 1833; Joaquín Parres, de 1º de Febrero a 1º de Abril de 1833; Joaquín Parres de 2 de Abril a 27 de Abril de 1833; José Joaquín Herrera de 21 de Mayo a 5 de Noviembre de 1833; Miguel Barragán, de 20 de Noviembre de 1833 a 13 de Febrero de 1834; José Joaquín Herrera, de 14 de Febrero a 16 de Agosto de 1834; José María Tornel, de 3 de Enero de 1835 a 18 de Abril de 1837; Mariano Michelena, de 24 de Abril a 19 de Octubre de 1837; Ignacio Mora y Villamil, de 20 de Octubre a 22 de Noviembre de 1837; José María Tornel, de 23 de Noviembre de 1837 a 5 de Febrero de 1838; Mariano Paredes Arrillaga, de 4 a 12 de Diciembre de 1838; José María Tornel de 17 de Diciembre de 1838 a 19 de Julio de 1839; Juan N. Almonte, de 9 de Agosto de 1839 a 10 de Octubre de 1841; José María Tornel, de 11 de Octubre de 1841 a 10 de Junio de 1844; Isidro Reyes, de 11 de Junio de 1844 a 23 de Noviembre de 1844; Ignacio Basadre, de 24 de Noviembre a 6 de Diciembre de 1844; Pedro García Conde, de 7 de Diciembre de 1844 a 14 de Agosto de 1845; Pedro María Anaya, de 15 de Agosto de 1845 a 30 de Diciembre de 1845; Juan N. Almonte, de 5 de Enero de 1846 a 20 de Febrero del mismo año; José María Tornel, de 29 a 31 de Julio de 1846; Ignacio Mora y Villamil, de 1º de Agosto de 1846 a 5 de Agosto del mismo año; Juan N. Almonte, de 28 de Agosto a 23 de Diciembre de 1846; Valentín Canallizo, de 24 de Diciembre de 1846 a 23 de Febrero de 1847; Antonio Vizcaino, de 23 de Febrero a 25 de Marzo de 1847; Ignacio Gutiérrez, de 26 de Marzo a 22 de Mayo de 1847; Lino José Alcorta, de 23 de Mayo a 16 de Septiembre de 1847; Luis de la Rosa, de 26 de Septiembre de 1847 a 13 de Noviembre del mismo año; Ignacio Mora y Villamil, de 14 de Noviembre de 1847 a 8 de Enero de 1848; Pedro María Anaya, de 9 de Enero a 3 de Junio de 1848; Mariano Arista, de 12 de Junio de 1848 a 14 de Enero de 1851; Manuel Robles Pezuela, de 16 de Enero de 1851 a 18 de Junio de 1852; Pedro María Anaya, de 22 de Septiembre de 1852 a 8 de Enero de 1853; Santiago Blanco, de 9 de Enero a 2 de Febrero de 1853. — Durante la presidencia interina de Don Manuel María Lom-

bardini, desempeñaron la cartera de Guerra tres oficiales mayores sucesivamente. — José María Tornel, de 20 de Abril a 11 de Septiembre de 1853; Lino Alcorta, de 29 de Septiembre de 1853 a 30 de Diciembre del mismo año; Santiago Blanco, de 12 de Enero de 1854 a 30 de Julio de 1855. — Durante la administración de Don Martín Carrera, que siguió a la caída de Santa Anna, desempeñaron el ministerio de Guerra dos oficiales mayores. — Ignacio Comonfort, de 8 de Octubre a 10 de Diciembre de 1855; José María Yañez, de 6 de Abril a 29 de Abril de 1856; Juan Soto, de 26 de Mayo de 1856 a 16 de Septiembre de 1857; José García Conde, de 19 de Enero a 21 de Enero de 1858; Melchor Ocampo, de 22 de Enero a 18 de Marzo de 1858; Anastasio Parrodi, de 19 de Marzo a 3 de Abril de 1858; Santos Degollado, de 4 de Abril de 1858 a 30 de Enero de 1859; José G. de Par-tearroyo, de 10 de Enero a 28 de Abril de 1860; Pedro Ampudia, de 29 de Abril a 20 de Septiembre de 1860; Ignacio de la Llave, de 21 de Septiembre de 1860 a 13 de Enero de 1861; Jesús González Ortega, de 14 de Enero a 6 de Abril de 1861; Ignacio Zaragoza, de 13 de Abril de 1861 a 22 de Diciembre del mismo año; Pedro Hinojosa, de 23 de Diciembre de 1861 a 2 de Mayo de 1862; Miguel Blanco, de 3 de Mayo de 1862 a 25 de Mayo de 1863; Felipe Berriozábal, de 26 de Mayo a 18 de Agosto de 1863; Ignacio Comonfort, de 19 de Agosto a 13 de Noviembre de 1863; Ignacio Suárez Navarro, de 14 de Noviembre de 1863 a 15 de Marzo de 1864; Miguel Negrete, de 16 de Marzo de 1864 a 23 de Agosto de 1865; Ignacio Mejía, de 25 de Diciembre de 1865 a 31 de Agosto de 1876; Mariano Escobedo, de 1º de Septiembre a 20 de Noviembre de 1876; Pedro Ogasón, de 29 de Noviembre de 1876 a 27 de Marzo de 1879; Carlos Pacheco, de 15 de Noviembre de 1879 a 30 de Noviembre de 1880; Jerónimo Treviño, de 1º de Diciembre de 1880 a 31 de Diciembre de 1881; Francisco Naranjo, de 1º de Enero de 1882 a 30 de Noviembre de 1884; Pedro Hinojosa, de 1º de Diciembre de 1884 a 19 de Marzo de 1896; Felipe Berriozábal, de 20 de Marzo de 1896 a 9 de Enero de 1900 en que murió; Bernardo Reyes, de 25 de Enero de 1900 a 24 de Diciembre de 1902; Francisco Z. Mena, de 16 de Enero de 1903 a 15 de Marzo de 1905; Manuel González Cosío, de 21 de Marzo de 1905 a la fecha.

En los gobiernos establecidos en México a consecuencia del Plan de Tacubaya, desempeñaron la cartera de Guerra las personas siguientes: José de la Parra, de 24 de Enero a 9 de Julio de 1858; José María García, de 10 de Julio de 1858 a 2 de Febrero de 1859; Severo del Castillo, de 15 de Febrero a 29 de Abril de 1859; Antonio Corona, de 30 de Abril de 1859 a 13 de Agosto de 1860. — Durante el corto interinato de D. José Ignacio Pavón, desempeñó la cartera D. Juan de Dios Peza. — Antonio Corona, de 18 de Agosto de 1860 a 25 de Diciembre de 1860 en que cayó el gobierno reaccionario por la derrota de Calpulálpam.

Durante el gobierno de Maximiliano, desempeñaron la cartera las siguientes personas: Juan de Dios Peza, de 21 de Junio de 1863 a 4 de Abril de 1866; José García de 5 de Abril de 1866 a 26 de Julio del mismo año; Ad. Osmont, de 27 de Julio a 18 de Septiembre de 1866; Ramón Tavera, de 19 de Septiembre a 8 de Diciembre de 1866; Tomás Murphy, de 9 de Diciembre de 1866 a 11 de Febrero de 1867; Nicolás de la Portilla, de 12 de Febrero a 2 de Mayo de 1867; Santiago Vidaurri, de 3 de Mayo a 19 de Julio de 1867, en que terminó el gobierno imperial. — Las interrupciones de fecha a fecha fueron cubiertas por los oficiales mayores.

**GUERRAS.** Haciendas y ranchos en los Edos. Jal., N.L., Tam. y Zac.

**GUERRERO.** Estado de la República Mexicana, comprendido entre los 16º 10' y 18º 47' de Lat. N. y los 1º 7' y 3º 12' de Long. O. del Mer. de Méx.; sus límites son al N. los Edos. de Méx., Mor., Mich. y Pue; al E. el de Oax.; al S. el Océano Pacífico y al O. el mismo Océano y el Edo. de Mich.; su sup. es de 73 149 K.M.C. y su población de 479 200 habs.; su clima varía en las distintas porciones según las alturas S.N.M.; en la sierra hay lugares fríos y cerros donde no falta nieve la mayor parte del año; los terrenos que pueden llamarse templados alcanzan una temperatura media de 20º a 21º C. y los cálidos la de 35º a 36º; las mejores temperaturas se disfrutan en Chilpancingo, Taxco y Chilapa; en general el Edo. es montañoso, si bien se encuentran algunos terrenos planos y cañadas más o menos anchas y profundas, y aunque hay en algunas partes aridez, el suelo es por regla general exuberante debido a la bondad de las tierras y a los arroyos y ríos que

las cruzan; los terrenos bajos están formados por rocas de granito y subiendo en la Mesa Central se ven esas rocas rompiendo el pórfido por la última vez entre Zumpango y la Cañada del Zopilote; hacia el E. descuellan el granito y el gneiss en mesas de gran extensión y cruzadas de vetas auríferas; la caliza encierra las minas de Taxco y Tehuilotepic; como ríos más notables se hallan en el Edo., el Mexcala, los Papagayo, Omitlán, Atenango, Ayutla, Tecpan, Atoyac, San Luis, Coyuquilla, Coyacal y otros, que desembocan todos en el Pacífico, unos directamente, otros por afluencia en éstos; las principales lagunas son las de Pazahualco, Chautengo, Nexpa, San Marcos, Trespalos, Coyuca, Tecpan, Nuxco y Papamba; existen en Guerrero las famosas grutas de Cacahamilpa (Véase este nombre) así como las de Encanto y Omeapan; los puertos del Edo. son Acapulco, Zihuatanejo, Palizada y Petatlán, siendo estos dos últimos de escasa importancia; Guerrero produce maderas de construcción, ebanistería y otras clases inferiores; árboles frutales y plantas aromáticas y medicinales; maíz, frijol, garbanzo, trigo, arroz, café, cacao, caña de azúcar, tabaco, algodón, añil, ajonjolí y otros; su fauna es rica en todas especies de animales, encontrándose también animales feroces, de caza y de pesca; pero el reino más rico es el mineral, pues se encuentran en él una gran variedad de metales y especialmente de los preciosos; entre los minerales más conocidos hay los de Taxco y Tehuilotepic en el Dto. de Alarcón; Huitzco en el de Hidalgo; La Concepción, en Aldama; Tepantitlán, Coronilla y Atchitlán en el de Mina; Tetela del Río, Guadalupe, el Gallo, Chichihualco, Tepostepec, Mochitlán, Alcozauca, Acatepec, y otros en los demás Dtos; sin embargo la minería es aún naciente en el Edo. pues no se ha emprendido su explotación en toda la escala en que se llevará sin duda a cabo cuando las vías de comunicación sean más fáciles que en la actualidad; además se han descubierto criaderos de carbón de piedra en distintos puntos del Edo.; los principales ramos de industria son la agricultura, el comercio y la industria fabril en pequeño; la minería en algunos Dtos. y la cría de ganados; las fábricas que hay son de hilados y tejidos, de azúcar y panela y de aguardiente de caña y de mezcal; las razas que existen en el Edo. son la blanca, la

mestiza, la indígena y la negra, traída por los conquistadores españoles; los idiomas que se hablan son el español, el mexicano, el mixteco, tlapaneco, cuicatleco, tarasco y amuzgo; cuenta con buen número de escuelas para la instrucción, sostenidas por el Gobierno del Edo. ó por particulares; entre las enfermedades reinantes se debe mencionar la llamada « Mal del pinto » y el Bocio; la primera es muy conocida aunque su origen no se ha determinado completamente; la del Bocio se conoce vulgarmente con la denominación de « Bucho » porque consiste en la hipertrofia del cuerpo tiroideos; atraviesa el Edo. la vía del F.C.C. que partiendo de México pasa por el Edo. de Mor. y penetra al de Gro. sobre el río Amacusa, cruza una porción del Dto. de Alarcón y entra al de Hidalgo, toca á Iguala y continúa hasta llegar al río Balsas; para su régimen interior, el Edo. de Gro. está dividido en los 14 Dtos. siguientes : Bravos, Guerrero, Aldama, Alarcón, Hidalgo, Alvarez, Zaragoza, Morelos, Allende, Abasolo, Tabares, Galeana, Montes de Oca y Mina (Véase GUERRERO, Historia de).

**GUERRERO.** Dto. del Edo. de Chih. con 25 828 habs. distribuidos en las Mpalidades de Ciudad Guerrero, Temosáchie, Namiquipa, Bachiniva y Matachic y 4 Secciones mpales; está constituido por grandes llanuras y planicies situadas entre la Sierra Madre Occidental y las distintas serranías que de esta dependen; su porción meridional la ocupa la Sierra Madre; al S.O. está la de Gasachic, al N. el cerro Grande de Santo Tomás, al S. el Picacho de Chupeachic, el cerro de Miñaca al S.E. y el de la Calera al N.E.; también se encuentran allí las sierras de Pedernales, de Charamuscas, San José, Rancho Viejo, las Tunas, Cebadilla, Chuchucpata y otras; las corrientes fluviales del Dto. son el Papigochic, el Gavilana, el Bachiniva, el Santa Clara y el arroyo de Yepachic (Véase estos nombres); hay numerosos depósitos lacustres; el clima es frío y saludable; se empieza á desarrollar la minería explotándose minas de oro, plata y plomo; la agricultura es el principal elemento de riqueza del Dto. produciéndose con especialidad maíz, trigo, papa, frijol y chile seco; su ganadería es también de importancia y como industrias, se cuentan molinos de aserrar madera, de harina, tonerías y

fábricas de sarapes de lana; pasan por el Dto. las líneas de los F.C.C. y P. y K.C.M. y O. que tienen allí varias estaciones; todas las cabeceras de Mpalidades, están ligadas por buenos caminos carreteros; hay distintas oficinas de telegrafos federales y telefónicas del Gobierno del Edo. y particulares; se sostienen por el Edo. y particulares más de 30 escuelas; las poblaciones principales son Ciudad Guerrero, Namiquipa, Cruces, Bachiniva, Yepómera y ranchos de Santiago. || C. Cab. de la Mpalidad. y Dto. anteriores, con 2 548 habs.; está situada á orillas del río Papigochic y al pie de la Sierra Madre.

**GUERRERO.** Mpalidad. del Dto. de Río Grande, Edo. de Coah. con 3 692 habs.; su territorio es poco montañoso y muy abundante en buenos pastos; corren por ella el río Salado y el arroyo de Conchos; sus principales elementos de riqueza son la agricultura, la ganadería y la industria; hay cuatro molinos de caña de azúcar; como episodio histórico se cuenta el de que en Octubre de 1873 levantó el Ayuntamiento una acta desconociendo al General Victoriano Cepeda y adhiriéndose al Gobernador Ismael Salas. || Villa Cab. de la Mpalidad. anterior, á los 20° 20' de Lat. y 1° 23' de Long. O. del Mer. de Méx. y 290 ms. S.N.M.; 1 329 habs.; se fundó en 28 de Marzo de 1701 siendo Virrey Don José de Sarmiento y Valladares, á instancias del Gobernador de la Provincia de Colonia y padres misioneros de la Cruz; se le llamó Presidio de San Juan Bautista de Río Grande; se erigió en Villa con el nombre actual por decreto del Gobierno del Edo. el 7 de Agosto de 1827, y se llamó así para perpetuar la memoria del General Don Vicente Guerrero; dista 408 K.M. de la Cap. del Edo. y 1807 de México. || Mpalidad. del Dto. Norte del Edo. de Tam (Véase Ciudad Guerrero). || Mpalidad. del Dto. de Temascaltepec, Edo. de México. con 6 523 habs.; clima templado; se hablan español y mexicano; existen allí el río de la Laja, y muchos arroyos y ojos de agua; su creación fué decretada en 1881. || San Simón. Pueblo cab. de la Mpalidad. anterior, llamada al principio San Simón de los Herreros; dista de México 143 K.M. y 70 de Toluca. || Villa cab. de la Mpalidad. de su nombre en el Dto. de Valles, Edo. de S.L.P.; 820 habs.; dista de México 541 K.M. || Llevan este mismo nombre

varios ranchos, haciendas y pueblos de escasa importancia en los Edos. de Gto., Gro., Hgo., Mich., S.L.P., y Ver. || Cerro de la Sierra de Guadalupe, D.F. á 1 K.M. al N.E. del cerro de los Gachupines. || Pueblo cab. de Mpalidad.; Dto. de Molango, Edo. de Hgo.; 6 060 habs. en la Mpalidad, y 560 en la Cab.; clima frío. || Pueblo cab. de Mpalidad.; Dto. de Cuauhtemoc, Edo. de Tlax.; 2 000 habs.

**GUERRERO** (Historia de). Muy poco se sabe acerca de los primeros pobladores de la región que hoy forma el Estado de Guerrero. A la llegada de los españoles la región se encontraba ocupada por los tarascos, en parte por los mixtecas y algunas otras tribus, así como por los mexicanos, que habían ensanchado sus dominios en esa dirección. No se hicieron, en los primeros tiempos de la conquista, expediciones directas al territorio que hoy forma el Estado de Guerrero y que permaneció por mucho tiempo punto menos que inexplorado; no así la costa, que fué explorada por diversos navegantes, los unos enviados por Cortés para descubrir nuevas tierras, ó bien que expedicionaban por cuenta propia. El mismo Cortés visitó varias veces la costa de Guerrero. Así es como Acapulco fué conocido desde los primeros tiempos de la conquista, y tenido como un puerto seguro. De allí partieron varias expediciones hacia el norte y hacia el sur; allí encontró refugio Grijalva después de la desdichada expedición de Manzanillo. Allí construyó Cortés algunas naves que le sirvieron para la expedición que encomendó á Hurtado de Mendoza en Junio de 1532. Durante la dominación española, el territorio que hoy forma el Estado de Guerrero estaba comprendido en la provincia de México y de los matlacingas de Toluca; y parte de las de Michoacán y Oaxaca. Las autoridades principales residían en Taxco, donde había un corregidor, y Acapulco, donde había un alcalde mayor y un castellano para la fortaleza de San Diego, subordinados ambos á la Audiencia de México. El Puerto de Acapulco fué durante el periodo colonial el único que se abrió al comercio con el Oriente, especialmente con Filipinas, la India y el Japón. Durante los siglos XVII y XVIII los piratas, que habían infestado ambos mares, hicieron correrías por las costas de Guerrero. La época más interesante sin duda en la historia del Estado, es la guerra de Independencia, en la que ese terri-

torio fué teatro de hazañas sin cuento. Entre los principales hechos que pueden citarse en un breve artículo, se encuentran: Instalación del Congreso de Chilpancingo y noabramiento de Morelos como Generalísimo del Ejército independiente, el 13 de septiembre de 1813. Morelos atacó dos veces Acapulco y por fin se apoderó de él después de un largo sitio. Chilapa fué tomado por Morelos y Guerrero en dos diversas ocasiones. Tixtla fué tomado por Morelos después de un reñido ataque el 26 de Mayo de 1812; más tarde la misma plaza fué tomada audazmente por el general Guerrero. Por fin en Iguala fué donde se proclamó el plan que lleva su nombre y que dió por resultado la consumación de la Independencia (Véase cada uno de estos hechos en su artículo especial). Consumada la independencia, Guerrero fué uno de los baluartes del liberalismo. En Ayutla fué proclamado el plan que dió fin á la dictadura de Santa Anna y que fué el primer paso decisivo hacia la Reforma. El Estado de Guerrero fué erigido por decreto de 18 de Mayo de 1847, y su constitución fué promulgada el 25 de Octubre de 1862. Su capital fué primero Tixtla, y después Chilpancingo. Actualmente, y en vista de que los temblores de los últimos diez años han hecho prácticamente inhabitable la capital, se ha tratado seriamente de trasladarla á Chilapa, Iguala ó cualquiera otra población menos expuesta á cataclismos. El Estado de Guerrero ha tenido muchos hijos muy ilustres, entre quines se citan como más notables: D. Vicente Guerrero, el generoso y esforzado jefe insurgente; D. Mariano Bernal, Pipila, el héroe legendario del asalto al castillo de Granaditas; D. Manuel Bernal; D. Juan Ruiz de Alarcón, el famoso dramaturgo fué muy probablemente originario de Taxco; D. Luis Becerra Taheo, matemático y lingüista; D. Epigmenio Villanueva, obispo electo de Oaxaca; D. Manuel de la Borda y Verdugo, hijo del ilustre minero y benefactor D. José de la Borda; D. Joaquín Velázquez de León, astrónomo y primer Director del Tribunal de Minería; D. Hermenegildo Galeana, héroe de la Independencia, y su hermano D. Antonio y su sobrino D. Pablo; el general D. Juan Alvarez, sostenedor del plan de Ayutla y esclarecido liberal; el Maestro D. Ignacio Altamirano; D. Nicolás y D. Lenardo Bravo, jefes insurgentes; el primero ejecutado por los españoles, y el segundo

más tarde defensor de Chapultepec durante la guerra americana.

**GUERRERO (Alonso).** Nació en México en 1576. Nieto del noble y opulento D. Alonso Villaseca, fundador del Colegio Máximo de Jesuitas. Se hizo jesuita en 1611. Fué un aventajadísimo profesor de matemáticas, griego y hebreo. Murió en 1639. Escribió *Comentarios de la física de Aristóteles*.

**GUERRERO (Dolores).** Poetisa (1833-1858). Nació en Durango. Sus composiciones se encuentran en los periódicos de la época. Alma apasionada y sencilla, sus versos que son muy numerosos se distinguen por su ternura.

**GUERRERO (María).** Poetisa. Nació en 1687 en la ciudad de México. Pronunció públicamente, en latín, el panegirico de Sor Juana Inés de la Cruz en 1731.

**GUERRERO (Vicente).** Presidente de la República del 1º de Abril de 1829 al 17 de Diciembre de 1830. Nació el 10 de Agosto de 1783 en el pueblo de Tixtla. Empezó su carrera militar á las órdenes de Galeana en el Sur en 1810, y á poco, siendo capitán, lo dejó Morelos encargado del mando de la plaza de Taxco. Pero cuando empezó á distinguirse fué en la acción de Izúcar, que tuvo lugar el 23 de Febrero de 1812, y en la que fué batido por el brigadier Llano. Siguió militando á las órdenes de Morelos. Sostuvo con vigor la guerra en el Sur de Puebla y después de la derrota Puruarán, fué comisionado por Morelos para que extendiese, en calidad de jefe, la revolución por el Sur de México: tuvo que caminar ochenta leguas con solo su asistente, expuesto á cada momento á caer prisionero; encontró por fin á Sesma, cabecilla insurgente, quien lo recibió mal, pues lo consideró como un competidor temible. En estos días en el Sur de México aparece una sección enemiga de 700 hombres al mando de José de la Peña, y él, armando con garrotes á los habitantes de aquellas cercanías, sorprendió al jefe español, le hizo 400 prisioneros y tomó otros tantos fusiles, con que armó á los suyos. En Jocomatlán se introdujo una fuerza enemiga de 300 hombres al mando de Lamadrid y logró sorprender al pueblo y á la tropa; pero Guerrero con solo un centinela y el tambor, se arrojó á defender á los suyos, y con este rasgo de audacia atrajo á muchas gentes á la plaza, logrando con su

auxilio rechazar á Lamadrid, haciéndole varios muertos y quitándole un cañón. Batió en seguida á este último jefe español que volvió con 1 000 hombres, y en seguida á Joaquín Combé, á quien fusiló después de haberle ofrecido la vida, si se alistaba en las filas independentes. Marchó á Ometepepec, hizo fortificar á Tlamajalungo, fundió varias piezas de artillería, arregló una maestranza, fabricó pólvora y aumentó sus fuerzas, principalmente con una compañía de realistas que se le pasó al mando de José German de Arroyes. Derrotó á Armijo, Lamadrid y Samaniego en acciones sangrientas en que se hizo uso de la bayoneta y en Chinautla duró el combate cuatro días. Atacó á Tlapa en compañía del coronel Carmen su segundo, y á las tropas españolas que venían en su auxilio las batió completamente; hubiera entrado á aquella población, que se resistió por más de veinte días, si no hubiera recibido la orden de Morelos para que se dirigiera á Izúcar; en aquellos sangrientos combates, Guerrero se acercó á dar fuego á un cañón, y se encontró con la infantería enemiga tan cerca, que un soldado de ella con la bayoneta le rompió el sombrero, mientras otros le hacían fuego á quemaropa, lastimándole el labio con el cañón de filis uno de los enemigos al apuntarle; pero acudieron los suyos, y usando el arma blanca, batió á los españoles completamente. Al ir á reunirse á Morelos supo la prisión de éste, y solo dió escolta hasta Tehuacán al Congreso que venía huyendo. De este punto marchó Guerrero para Huacatlán, donde recibió la noticia de la disolución del Congreso y una invitación del general Terán, para que reconociese aquel gobierno revolucionario; pero él se negó á ello, como á tomar parte en la expedición que proyectaba aquel jefe contra Oaxaca. Marchó sobre Acatlán, que estaba á las órdenes del conde de la Cadena, que vino á auxiliar á Lamadrid; la acción duró cuatro días, Sesma y Terán vinieron á auxiliarlo. Con la captura de Morelos en 1815, la revolución perdió mucho terror, y Guerrero sufrió un descalabro en la Cañada de los Naranjos. Después de este combate derrotó á Zavala y Reguera. recibió una carta de Sesma, en que le participaba el indulto de Terán, quien escribía á Sesma, que el padre de Guerrero llevaba á éste el indulto. Convencido el virrey Apodaca de que los medios ordinarios no bastaban para someter á Guerrero,

apeló á la naturaleza, y comprometió al padre del general mexicano á que interpusiese sus respetos y su amor para que cediera; pero Guerrero se mantuvo inflexible. La muerte de Morelos, Matamoros y Mina; la prisión de Bravo y Rayón, el indulto de Terán casi acabaron con la revolución, y el único caudillo que siguió haciendo solo frente á todas las victoriosas fuerzas españolas fué Guerrero. Siguió manteniendo el fuego revolucionario en las escabrosidades del sur, perseguido tenazmente por Armijo, á quien acabó por derrotar completamente en Tamo el 15 de Septiembre de 1818, quitándole el armento, con el cual aumentó sus tropas hasta 1 800 hombres. La fortuna le siguió sonriendo, pues alcanzó otras victorias en Axuchitlán, Santa Fe, Tetela del Río, Cutzamala, Huetamo, Tlachapa y Cuantlotitlán. El gobierno virreinal quiso entonces hacer un esfuerzo supremo para extinguir la revolución y organizó la expedición que puso bajo las órdenes de Iturbide, quien salió de México el 16 de Noviembre de 1820, llevando ya, sin embargo, la idea de realizar la independencia de México. Las tropas de Iturbide tuvieron varios encuentros con las de Guerrero, que fueron más bien favorables á este último. Por fin, el 10 de Enero de 1821, Iturbide envió una carta á Guerrero en la que le comunicaba su plan y le invitaba á tener una conferencia para llevar á término la independencia de México. No creyó al principio Guerrero que Iturbide, que había sido encarnizado enemigo de la independencia, obrase en aquella ocasión de buena fe, mas las reiteradas protestas del jefe realista le convencieron y entonces Guerrero no solamente aprobó el proyecto de Iturbide, sino que muy generosamente se ofreció á servir á las órdenes de su antiguo adversario. Cooperó de esta manera muy eficazmente á la consumación de la independencia. Más tarde, cuando Iturbide se proclamó emperador, Guerrero le reconoció primero, aunque mal de su grado; pero no tardó en adherirse al plan de Veracruz y se pronunció, con D. Nicolás Bravo, contra Iturbide. En la batalla de Almolonga, el 13 de Enero de 1823, en que fué derrotado por las tropas iturbidistas, resultó herido. Al triunfo de la República, Guerrero fué nombrado miembro del Poder Ejecutivo, el cual ejerció hasta la toma de posesión del primer presidente, D. Guadalupe Victoria. Entonces fué cuando se formaron los dos primeros partidos

políticos, el de los escoceses, que tomó por jefe á Bravo, y el de los yorkinos, cuyo jefe fué Guerrero. Si bien al principio el partido escocés se impuso, más tarde el triunfo estuvo por los yorkinos, y Guerrero fué electo Presidente de la República, y D. Anastasio Bustamante vicepresidente. En aquel tiempo ocurrió el saqueo del Parián y la expulsión de los españoles, que fué calificada de muy torpe é impolítica. En esa época también se presentó Barradas en Tampico, al frente de una expedición, con el propósito descabellado de hacer la reconquista de México. Barradas fué derrotado por Santa Anna. El ejército de reserva, á las órdenes del general Bustamante, se pronunció en Jalapa en contra de Guerrero, y el congreso le desconoció también, declarándole « incapacitado » para ejercer la presidencia. Triunfó la revolución, y Guerrero se retiró al Sur, donde mantuvo la revolución durante todo el año de 1830. El general Armijo, que fué enviado á batirlo, pereció en la campaña. Bustamante, por medio de su ministro Facio, entró en arreglos con el genovés Francisco Picaluga, que invitó á Guerrero á comer á bordo del bergantín *Colombo*, y una vez que tuvo en su poder á Guerrero, levó anclas y lo llevó á Huatulco donde lo entregó al capitán Miguel González. Este lo condujo á Oaxaca, donde le juzgó un consejo de guerra y lo condenó á muerte. Guerrero fué fusilado en Cuilapa el día 14 de Febrero de 1831. Sus restos fueron trasladados á México, y se encuentran en el panteón de San Fernando. Por decreto de 25 de Agosto de 1823, Guerrero había sido declarado benemérito de la Patria. El congreso abrió proceso por la ejecución de Guerrero al gabinete de Bustamante y Facio fué desafiado, pero huyó á Europa á tiempo para eludir el castigo. Picaluga fué sentenciado por el Almirantazgo de Génova á « la pena de muerte, á la indemnización que de derecho debía á los herederos del General Guerrero, y á los gastos del proceso, declarándole expuesto á la vindicta pública como enemigo de la patria y del Estado, é incurso en todas las penas y perjuicios impuestos por las leyes regias contra los bandidos de primer orden ». En el museo Nacional se conservan: el pañuelo, la banda y los escapularios que llevaba consigo al ser fusilado; una bala, ahora engastada en oro, que fué encontrada en el cráneo del héroe al ser

exhumados los restos. Se conserva también un ejemplar de la sentencia contra Picaluga, que fue remitida á los descendientes del caudillo.

**GUERREROS.** Ranchos en los Edos. de Mich. y Zac.

**GÜEVACHIC.** Río del Edo. de Chih., que nace en el punto de su nombre y toma las denominaciones de Oroguérachic, Chínipas, Oteros y de San Miguel (Véase este nombre), para pasar al Edo. de Sin. con la de río del Fuerte.

**GUEVARA.** Ranchos en los Edos. de Coah., Jal., Mich. y Pue.

**GUEVARA ALTAMIRANO (Fernando).** Nació en Puebla. Fue seminarista en el colegio de San Ildefonso de México desde 1617; pasó después á la Universidad de Salamanca en España, donde se doctoró. El rey Felipe IV le nombró consejero de Hacienda, plaza que servía aún en 1637. Escribió algunas obras sobre asuntos filosóficos y hacendarios.

**GUEVARA BAZUABAL (Andrés José María).** Nació en Guanajuato en Noviembre de 1748. Desde muy temprana edad ingresó al colegio de San Ildefonso; se hizo religioso jesuita y fué desterrado á Italia con los demás de la Compañía. Allí escribió una gran obra, «Instituciones Philosophiae». Murió en Europa á principios del siglo XIX.

**GUEVARA (Diego).** Arzobispo de las islas de Santo Domingo. Nació en la ciudad de México. Hizo sus estudios en España. Fué doctor y catedrático de Código y Clementinas en la Universidad Mayor de Valladolid. Vuelto á México, fué canónigo de la Catedral de Puebla y Chantre de la de México. En 1640 electo arzobispo de la Isla de Santo Domingo, lo consagró en Puebla el obispo Palafox. Murió unos días antes de que tomara posesión de su arquidiócesis. En 1599 publicó en Madrid *Exercitatio academica de etate et qualitate ordinandorum*. Madrid, 1596, in-4º.

**GUEVARA (José).** Jesuita. Nació en la ciudad de México. A los diecisiete años ingresó en la Compañía de Jesús. Aprendió á la perfección la lengua mexicana y se dedicó á evangelizar á los indios. Durante dieciocho años les predicó y los atendió en sus enfermedades, con medicinas y con auxilios espirituales. Murió el 9 de Julio de 1725 y á sus funerales acudieron más de 2000 indios, que veían en él á un verdadero

padre. Fué sepultado en el Colegio de San Gregorio.

**GUEVARA (Juan).** Poeta del siglo XVII. Nació en México. Capellán del convento de Santa Inés. Fué uno de los poetas más apreciados de su tiempo. Escribió la segunda jornada de la comedia *Amor es más laberinto*, *Fausísima entrada en México del virrey Alburquerque*, 1653, y otras poesías religiosas de 1683. Fué un gongorista puro.

**GUEVARA (Juan).** Escritor en huasteco. Fraile agustino. Escribió *Doctrina cristiana en lengua huasteca*. Se ignoran las fechas de su nacimiento y de su muerte.

**GUEVARA (María Serafina Josefa).** Nació en Querétaro el 8 de Junio de 1751. Tomó el hábito en el convento de Capuchinas Pobres de San José de Gracia el 14 de Junio de 1772 y profesó el año siguiente el 21 de Junio. Fué una notabilísima latinista. Cuando se efectuó la fundación del convento de Capuchinas de Salvatierra, el arzobispo Nuñez de Haro y Peralta la nombró presidenta y primera prelada de él. Salió de su convento para aquel con las demás fundadoras el 11 de Junio de 1798. En el primer capítulo que se celebró el 27 de Junio de 1801, las monjas la nombraron abadesa. Murió el 30 de Junio de 1805 con la particularidad de haber pronosticado la fecha de su muerte, según cuentan los cronistas.

**GUEVARA (Miguel).** Abogado. Natural de México; estudió en el colegio de San Ildefonso. Se le llamaba en la audiencia y en la ciudad el Abogado Santo, por los muchos actos de justicia y de piedad que se le conocieron.

**GUEVEA.** (Santiago.) Pueblo cab. de Mpalidad. en el Dto. de Tehuantepec, Edo. de Oax., con cerca de 1500 hab.; clima frío; dista 314 K.M. al N. de la Cap. del Edo.; se produce allí café con abundancia.

**GUICARI.** Islote de escasa importancia en las costas del Edo. de Sin. al S. de la isla de Santa María; de propiedad nacional.

**GUICHICOVI (San Juan).** Mpalidad. del Dto. de Juchitán, Edo. de Oax., con 5500 hab. || Pueblo cab. de la Mpalidad. anterior. á los 16° 58' de Lat. N. y 3° 52' de Long. E. del Mer. de Méx. y á 264 ms. S.N.M.; clima caliente; 2939 hab. dista de la Cap. del Dto. 83 K.M. por camino carretero.

**GÜICHILONA.** Rancho en el Edo. de Oax. || Río que nace en la cordillera de Tehuantepec, Edo. de Oax. y desemboca en la Laguna Superior formando el estero de la Estacada.

**GUICHINA.** (San Francisco.) Pueblo y agencia mpal. del Dto. de Yauatepec, Edo. de Oax.; clima caliente; dista 138 K.M. al E.S.E. de la Cap. del Edo.; 160 hab.

**GUIDOLÉ.** Una de las montañas principales en el Dto. de Tlaxcala, Edo. de Oax.

**GUIÉNGOLA.** Una de las eminencias más notables en el Dto. de Tehuantepec, Edo. de Oax.; allí se encontraron ruinas antiguas de una ciudad populosa, defendida por fortificaciones de gran tamaño; está situado el monte á unos 22 K.M. del pueblo de Jaltepec, y sus ruinas fueron objeto de interesantes estudios por el mayor Barnard, que las describió, así como una gruta con estalactitas que descubrió en la parte superior.

**GUIJO (Gregorio Martín de).** Cronista. Nació en la ciudad de México. Se ordenó muy joven y fué secretario del Cabildo metropolitano. A su muerte, ocurrida el 9 de Agosto de 1676, dejó un curioso manuscrito titulado: *Diario de sucesos notables*, que abraza los años de 1648 á 1664. Este *Diario* fué impreso en México en la *Colección de documentos para la historia de México*, tomos 1 y 2, México. Imprenta de Juan R. Navarro, calle de Chiquis, número 6, 1853, y contiene noticias históricas que no se encuentran en ningún otro libro de la época, siendo, pues, de grande utilidad á pesar de los defectos de que adolece.

**GÜILA (San Pablo).** Pueblo cab. de la Mpalidad. de su nombre, Dto. de Tlaxcala, Edo. de Oax., con 1482 hab.; clima frío; dista de la Cap. del Dto. 21 K.M.

**GUILOXI (San Sebastián).** Pueblo con agencia mpal. del Dto. de Ixtlán; poco más de 300 hab.

**GÜILLÉN (Clemente).** Misionero. Nació en la ciudad de Zacatecas el 28 de Abril de 1678. Muy joven se hizo jesuita y se consagró al estudio y enseñanza de la filosofía en México. La Compañía lo envió á California, adonde llegó en 1714 después de haber naufragado y sufrido graves contratiempos. Durante 34 años evangelizó á los indios de las Californias. Sacó

de los bosques á los bárbaros dispersos en ellos y los reunió en pueblos, fundando nueve villas. En 1746 los superiores lo enviaron á Loreto á descansar. Allí murió en 1748. Escribió *Noticia de la misión de los Dolores al sur de California (a) San Juan Malibat ó Liqui y de sus pueblos Concepción, Encarnación, Trinidad, Redención y Resurrección*. Este manuscrito fué leído por Clavijero y de él tomó muchas noticias para escribir su *Historia de aquellas regiones*.

**GUIMAYBO.** Arroyo tributario del río de Batopilas, en el Edo. de Chih., Dto. Andrés del Río.

**GUIMBALETE.** Estación del F. C. del Norte en el Edo. de Coah.

**GUISAMOPA.** Comisaría y Mpalidad. del Dto. de Sahuaripa, Edo. de Son.; dista de México 3173 K.M.

**GUITARRA.** Arroyo que vierte sus aguas en el río Norogachic, Dto. Andrés del Río, Edo. de Chih. || Ranchos en los Edos. de Chih., Mich. y N.L.

**GUITARRILLA.** Ranchos en los Edos. de Chih., Dgo., Jal., Mich. y Qro.

**GUIVINI (San Juan).** Pueblo y agencia mpal. del Dto. de Miahuatlán, Edo. de Oax., con cerca de 200 hab.; á 1808 ms. S.N.M.; clima frío excesivo.

**GUIXILA.** Uno de los principales cerros del Dto. de Juchitán, Edo. de Oax.

**GURIDI Y ALCOCER (Miguel).** Escritor y sacerdote. — Nació en el pueblo de San Felipe Ixtlacuítla (E. de Tlaxcala). Hizo sus estudios en el Seminario Palafoxiano de Puebla, fué catedrático de Filosofía y Sagrada Escritura y censor de la Academia de Bellas Artes. En la Universidad de México fué graduado de doctor en teología, el 9 de Octubre de 1790. Fué cura de Tacubaya y nombrado diputado á cortes, pasó á España en 1810. Volvió á México en 1813 y fue nombrado provisor y vicario general del arzobispado, después cura del Sagrario. Escribió: *Arte de la lengua latina*. México, 1805. *Disertación sobre los daños que causa el juego*. *Representación de la diputación americana sobre las convulsiones de la América*. Londres 1812. *Curso de filosofía moderna*. *Sermones*. Tres tomos. *Informes sobre la inmunidad eclesiástica*. *Discursos varios*. *Poesías líricas y dramáticas*, *Apología de la aparición de Nuestra Señora de Gua-*